

Palacio Legislativo de San Lázaro, 20 de noviembre de 2013

Versión estenográfica de la comparecencia del director general de Pemex, maestro Emilio Ricardo Lozoya Austin, ante la Comisión de Energía de la Honorable Cámara de Diputados, LXII Legislatura, llevada a cabo este miércoles en el salón Legisladores de la República.

El presidente diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez: Muy buenos días tengan todos ustedes, señores diputados, señoras diputadas. Les damos la más cordial bienvenida y las gracias por su asistencia. Asimismo le agradecemos a don Emilio Lozoya, director general de Pemex su presencia en esta Comisión de Energía.

También, agradecemos la presencia de nuestro presidente de la Comisión Especial de Burgos, el diputado Héctor García de Nuevo León.

Pido a la secretaría haga del conocimiento de esta Presidencia el resultado del cómputo de asistencia de los diputados y diputadas integrantes de esta comisión.

El secretario diputado Javier Treviño Cantú: Se informa a la Presidencia que han registrado su asistencia 16 ciudadanos diputados, miembros de la Comisión de Energía, por tanto, señor presidente, hay quórum.

El presidente diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez: Se abre la reunión. Para dar cumplimiento al acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados en sesión celebrada el 7 de noviembre de 2013, así como del acuerdo de la Junta Directiva de esta Comisión de Energía de la misma fecha y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45, numeral 6, inciso G de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 198 y 199 del Reglamento de la Cámara de Diputados comparece el maestro Emilio Lozoya Austin, director general de Petróleos Mexicanos con el fin de que exponga y explique el plan de negocios de Petróleos Mexicanos 2014-2018 que recientemente fue anunciado.

Solicito a la secretaria dar lectura solamente a los puntos resolutiveos del acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión de Energía que establece la comparecencia del director general de Petróleos Mexicanos y el formato en el que se habrá de conducir.

El secretario diputado Javier Treviño Cantú: Los tres puntos resolutiveos del acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión de Energía del 7 de noviembre de 2013 son los siguientes:

Comisión de Energía

Comparecencia del director general de Pemex

Miércoles 20 de noviembre de 2013

Turno 1, hoja 2, eqt

1. Se cita a comparecer ante los integrantes de la Comisión de Energía al director general de Petróleos Mexicanos a las 9:00 horas del día 20 de noviembre de 2013, con el fin de que exponga y explique el plan de negocios de Petróleos Mexicanos 2014- 2018 que recientemente fue anunciado.

2. La reunión de trabajo habrá de conducirse conforme al siguiente formato:

1.- Exposición inicial del director general de Petróleos Mexicanos hasta por 20 minutos.

2.- Tres rondas de intervenciones de los representantes de los grupos parlamentarios con presencia en la Comisión de Energía, como a continuación se dispone:

Primera ronda: Intervención para posicionamiento de los grupos parlamentarios hasta por 5 minutos en el orden que aparecen a continuación: Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México, Partido de la Revolución Democrática, Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional.

Segunda ronda: Intervención hasta por tres minutos de los diputados de los siguientes grupos parlamentarios: Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática, Partido Verde Ecologista de México, Partido del Trabajo, Nueva Alianza, Movimiento Ciudadano.

Tercera ronda: Intervención hasta por 3 minutos de los diputados de los siguientes grupos parlamentarios: Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México, Partido de la Revolución Democrática, Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional.

Al final de cada ronda el director general de Petróleos Mexicanos intervendrá hasta por 10 minutos para dar respuesta a los cuestionamientos de los diputados.

3. Con el fin de garantizar el debido desarrollo de la comparecencia, los grupos parlamentarios designaran con anticipación los nombres de sus integrantes que intervendrán en el curso de la misma.

Comisión de Energía

Comparecencia del director general de Pemex

Miércoles 20 de noviembre de 2013

Turno 1, hoja 3, eqt

El presidente diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez: Para dar cumplimiento al punto primero del acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión de Energía que norma esta comparecencia, maestro Emilio Lozoya Austin, director general de Petróleos Mexicanos hago de su conocimiento que comparece ante esta Comisión de Energía bajo protesta de decir verdad de conformidad con el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Pido al maestro Emilio Lozoya Austin ponerse de pie.

Maestro Emilio Lozoya Austin, director general de Petróleos Mexicanos, en término de los dispuesto en el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, protesta usted decir verdad ante esta Comisión de Energía de la Cámara de Diputados a la que comparece con el fin de que exponga y explique el plan de negocios de Petróleos Mexicanos 2014-2018 que recientemente fue anunciado.

El director general Emilio Ricardo Lozoya Austin: Sí protesto.

El presidente diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez: Enterado usted de los alcances y consecuencias de ello, si así no lo hiciera que la nación se lo demande. Para dar cumplimiento al punto segundo del acuerdo aprobado por la Junta Directiva aprobado por esta Comisión de Energía, tiene la palabra el maestro Emilio Lozoya Austin, director general de Petróleos Mexicanos hasta por 20 minutos.

El director general Emilio Ricardo Lozoya Austin: Muy buenos días, saludo con respeto y afecto al presidente de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, el diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez y también con un profundo respeto todos los integrantes de esta comisión ante quienes hoy tengo el honor de comparecer.

En esta primera intervención, para atender a lo planteado en los requerimientos y el interés de esta comisión sobre lo que es el plan de negocios de Petróleos Mexicanos, me enfocaré en esta primera intervención en explicar el proceso de construcción y objetivos de este plan de negocios. Para esto les pediría que observen algunas de las láminas que compartiré con ustedes.

Comisión de Energía

Comparecencia del director general de Pemex

Miércoles 20 de noviembre de 2013

Turno 1, hoja 4, eqt

El plan de negocios presenta el rumbo de Pemex en el mediano plazo y cumple con los requerimientos de la ley, asimismo establecen las metas con las cuales se mide su desempeño. El proceso sistemático de planeación es robusto y asegura la consistencia entre los distintos organismos subsidiarios.

La revisión anual en el plan de negocios, permite que se adapte a circunstancias cambiantes tanto internas como externas a la entidad. El marco legal que regula este plan de negocios es amplio y el contenido del plan de negocios es analizado desde finales de cada año y en mayo de cada año, una vez habiendo evaluado con las distintas áreas se presenta para aprobación al consejo de administración y este plan de negocios debe de contener al menos los siguientes elementos que ustedes puedan observar en esta lámina: Metas de desempeño, principales proyectos de inversión, diagnóstico de la situación operativa y financiera considerando el entorno de los mercados nacional e internacional.

Así mismo el escenario indicativo de las metas de balance financiero para los siguientes cinco años y el Programa Operativo Financiero Anual, que nosotros les llamamos POFAT, de Trabajo para el siguiente ejercicio fiscal. También los techos de endeudamiento contemplados en el proyecto del presupuesto.

Para su aprobación, con base en el escenario indicativo de las metas de balance financiero y techos de endeudamiento, el consejo de administración evalúa este plan de negocios y es así mismo presentado a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para su proyecto de presupuesto anual que debe de ser entregado por el propio consejo a más tardar el 15 de julio de cada año. El ciclo de planeación para este plan de negocios de Petróleos Mexicanos es amplio.

Primero, utilizamos como premisas para la planeación la misión y visión de Petróleos Mexicanos que es generar valor para la sociedad. También se utilizan como insumos la Política Energética Nacional, la Estrategia Nacional de Energía, el Plan Nacional de Desarrollo como otros instrumentos de planeación del gobierno.

Comisión de Energía

Comparecencia del director general de Pemex

Miércoles 20 de noviembre de 2013

Turno 1, hoja 5, eqt

Un análisis estratégico sobre el entorno nacional e internacional como había mencionado se establece objetivos y estrategias, se establece una premisa presupuestal y se establece también una serie de variables de estimación macroeconómica, de precios y demandas para nuestros productos.

Esto nos lleva a una serie de documentos que son las estrategias, una estimación de balance volumétricos multianuales, un portafolio de programas y proyectos de inversión considerando su rentabilidad y estos a su vez son llevado a un programa, un proyecto que integra la cartera de Petróleos Mexicanos, que a su vez se envía como anteproyecto de presupuesto y eventualmente termina como presupuesto y eventualmente termina como Presupuesto de Egresos, dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Internamente se sigue trabajando con estos documentos preliminares en un escenario indicativo de metas de balance financiero, en metas de desempeño y en un programa operativo y financiero anual de trabajo. Esto termina en un plan de negocios, es decir, hay un estricto rigor en las decisiones de negocio, de rentabilidad, no solo económica, sino social y medio ambiental de Petróleos Mexicanos y este plan de negocios es aprobado como ya dije por el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos y enviado a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Internamente en Petróleos Mexicanos tenemos un análisis y tomamos como base de este análisis de toda la cadena de valor, la confiabilidad, la seguridad, la rentabilidad y la sustentabilidad para tomar decisiones en dónde vamos a ir enfocando los recursos de inversión, para, reitero, obtener la mayor rentabilidad de nuestras inversiones, tanto en exploración como producción, que hoy se lleva más o menos el 80 por ciento de la inversión de Petróleos Mexicanos, ¿por qué? es ahí donde más rentabilidad se logra.

En transformación industrial, el resto es absorbido por transformación, logística y comercialización, ¿por qué? Porque los márgenes son más reducidos, sin embargo, es una actividad fundamental para lograr la seguridad energética del país.

Comisión de Energía

Comparecencia del director general de Pemex

Miércoles 20 de noviembre de 2013

Turno 1, hoja 6, eqt

Después de haber hecho ese análisis interno, hacemos un análisis externo en base a estas variables principalmente, un contexto económico internacional, utilizando una estimación de producto interno bruto internacional y nacional, tasas de interés, tipos de cambios, así como otras variables de inversión nacional.

En lo que atiende al mercado internacional, se estiman oferta y demandas de precios y también una serie de variables geopolíticas que puedan afectar a los precios internacionales.

En cuanto al marco regulatorio, se analizan los aspectos normativos, precios, impuestos, derechos, entre otros, también aspectos ambientales y cambios tecnológicos por ejemplo los que han sucedido en Norteamérica en los últimos años, que han propiciado un incremento significativo en la disponibilidad de gas natural en Estados Unidos y Canadá.

Esto nos lleva a un análisis ya más robusto que contempla cinco líneas de acción, que son las que guían los principios de inversión de Petróleos Mexicanos: crecimiento, eficiencia operativa, responsabilidad corporativa y modernización de la gestión.

Estas cuatro líneas de acción, a su vez, tienen 15 objetivos que ustedes pueden observar en esta lámina, por ejemplo, en lo que tiende a crecimiento, se pretende incrementar el inventario de reservar por nuevos descubrimientos y su reclasificación de reservas posibles y probables hacia reservas aprobadas.

Incrementar la producción de hidrocarburos, incrementar y adaptar la capacidad de transformación industrial para asegurar el suministro como les comentaba. También impulsar el desarrollo de la petroquímica nacional con inversión propia y complementaria, así como optimizar la capacidad de logística y acondicionamiento de hidrocarburos.

En la eficiencia operativa, se pueden o se pretenden atender los siguientes objetivos, que son obtener niveles de eficiencia por encima de estándares internacionales también alcanzar el desempeño operativo superior al promedio de la industria en las actividades de transformación, y fortalecer la orientación hacia los clientes.

Comisión de Energía

Comparecencia del director general de Pemex

Miércoles 20 de noviembre de 2013

Turno 1, hoja 7, eqt

En lo que atiende la responsabilidad corporativa, pretendemos garantizar la operación segura y confiable, y mejorar el desempeño ambiental y la sustentabilidad de negocio y la relación con las comunidades en donde operamos.

Asimismo tenemos cinco acciones en lo que es la modernización de la gestión, que ustedes pueden observar en esta lámina. Iré atendiendo estas líneas de acción, en crecimiento.

¿Cuáles son los principales proyectos que pretende Petróleos Mexicanos en los siguientes cinco años? En lo que es explotación y exploración, enfocarse en aguas someras y áreas terrestres, así como en aguas profundas y yacimientos no convencionales como Chicontepec o los yacimientos de...

También la conversión de residuales en Salamanca y Tula, e incrementar la capacidad de proceso. Se pretende también rehabilitar las plantas de amoniaco en... y Camargo, acelerar la construcción de los gasoductos de los Ramones fase uno y fase dos, para tener un suministro amplio y a buen precio de gas natural para la industria mexicana y para las familias mexicanas, así como mejorar el procesamiento de crudo pesado.

En lo que es la eficiencia operativa también de forma resumida, el alcance pretende mejorar la gestión de obras de exploración y producción, con la finalidad de reducir costos de descubrimiento, desarrollo y producción, cerrar las brechas en el desempeño operativo, permitiendo la mejora en los indicadores como el índice de intensidad energética y rendimiento de productos.

Mejorar la relación, comunicación y capacitación de distribuidores, franquiciatarios, mayoristas y también con los usuarios finales de nuestros productos.

¿Cuáles son los principales proyectos que estamos atendiendo en esta línea de acción, que es incrementar la eficiencia operativa? Como pueden ver, reducir los costos de nuestros proyectos en exploración y

Comisión de Energía

Comparecencia del director general de Pemex

Miércoles 20 de noviembre de 2013

Turno 1, hoja 8, eqt

producción, tenemos un programa de mejoramiento de desempeño operativo en Pemex refinación, incorporar válvulas de tambor de... en Madero y Cadereyta, proyectos de confiabilidad eléctrica en centros procesadores de gas, proyectos de cogeneración que nos permitiría reducir el costo para Petróleos Mexicanos en consumo de energía significativamente.

Hoy en día, Petróleos Mexicanos consume aproximadamente el seis por ciento de la energía eléctrica del país y transformar nuestras plantas industriales de combustóleo, utilizando combustóleo a gas, permitiría a Pemex no sólo dejar de consumir, sino ser un productor neto de energía eléctrica para el país, en beneficio no sólo de la empresa, sino de las familias mexicanas que pudiesen comprar esta electricidad en coordinación con la Comisión Federal de electricidad.

También tenemos un proceso de modernización del proceso comercial de Pemex Refinación, estamos invirtiendo en logística integral para el manejo, almacenamiento y acceso ferroviario en Cangrejera y estamos implementando un proyecto de transporte por ruedas de agua natural, comprimido y licuado, de tal forma que aquellas comunidades que hoy en día están pagando energía muy cara, a través del gas natural que es un insumo y que hoy es relativamente barato, puedan acceder a esto.

Lo pongo en contexto, el gas natural, en Norteamérica tiene un precio de alrededor de 3.5 dólares por millón de BTU, que es la unidad. En Asia éste cuesta 16, 15, 16, en Europa entre 10 y 12.

Este elemento de competitividad para el país, la posibilidad de contar con energía más barata es algo muy importante, Petróleos Mexicanos está trabajando fuerte, no sólo en incrementar la producción de gas natural, sino también en la logística para llevar este gas natural a distintas zonas del país que hoy en día están pagando energía muy cara.

En la línea de acción de responsabilidad corporativa, nuestro alcance pretende continuar en la contención de accidentes y ampliar el compromiso del personal en temas de seguridad y medio ambiente. Esto es una de las líneas de acción fundamentales para Petróleos Mexicanos, cuidar a nuestros empleados, cuidar el entorno en

Comisión de Energía

Comparecencia del director general de Pemex

Miércoles 20 de noviembre de 2013

Turno 1, hoja 9, eqt

el que operamos, y cuidar a todos aquellos agentes que tienen que ver con el proceso de producción, distribución y almacenamiento en Petróleos Mexicanos.

Estamos implementando las mejores prácticas en confiabilidad e integridad de infraestructura que permitan, entre otros, disminuir los paros no programados y alcanzar estándares internacionales. Minimizar el impacto ambiental mediante el desarrollo y ejecución de programas institucionales en aire, agua, residuos y suelos.

Incluir en nuestras actividades, criterios de sustentabilidad en las decisiones de negocio, para este fin, cada año producimos un informe de responsabilidad social, un informe que coloca a Pemex en un incremento en su desempeño medio ambiental, en el cual vamos a seguir trabajando porque siempre podremos hacerlo mejor.

Aquí los principales proyectos que se vienen implementando son 11 líneas de acción de mejora para el sistema de Pemex, seguridad y protección ambiental, la mejora de sistema de Pemex confiabilidad, un plan de acción climática, insertado en estas acciones que ya mencionaba y que ustedes podrán consultar en nuestro informe de responsabilidad social y ambiental, y también una nueva política de desarrollo social y comunitario.

Finalmente, en lo que atiende a la línea de acción de modernización de la gestión, nuestro alcance pretende atender los temas que inciden a lo largo de la cadena de valor, como son recursos humanos, desarrollo y ejecución de proyectos, gestión de tecnología, gestión por procesos e identificación de oportunidades internacionales.

Los principales proyectos que estamos llevando a cabo en esta línea de acción, es una nueva estrategia de recursos humanos, advierto aquí uno de los mayores riesgos para Petróleos Mexicanos, una buena parte de nuestra plantilla laboral, sería susceptible de jubilación en los siguientes 10 años, y en el mundo en general hay una escasez del talento que la industria requiere.

Comisión de Energía

Comparecencia del director general de Pemex

Miércoles 20 de noviembre de 2013

Turno 1, hoja 10, eqt

Pemex, para esto ha lanzado su universidad corporativa, de tal forma que capacitemos a nuestros empleados constantemente, lo certifiquemos en aquellos trabajos que se requieren en la industria y además dotarlos de cursos que permitan que los mandos medios tengan capacidad de liderazgo y que los podamos retener en nuestra empresa en el largo plazo.

Pemex ha invertido recursos cuantiosos en las últimas décadas, en capacitar a su capital humano, y por lo tanto debemos de asegurar que nuestros mejores empleados, que nuestros empleados se queden en nuestra empresa. Estamos también implementando un Sistema Institucional de Administración de Desempeño Individual, de tal forma que se pueda premiar a aquéllos trabajadores que tengan un mejor desempeño.

Estamos implementando un modelo de negocio único de suministros. Hoy día hay cuatro subsidiarias en Petróleos Mexicanos y cada una de ellas compra bienes y servicios de forma independiente, siendo la mayor empresa del país no estamos utilizando la economía de escala en el poder de compra. Al tener un departamento más centralizado de compra que sea lo más transparente podremos no sólo tener ahorros considerables, sino también tener una mejor relación con nuestros proveedores de servicios.

Estamos implementando estrategias de contratación a largo plazo, y proyectos de desarrollo de proveedores para incrementar el contenido nacional. Aquí hemos trabajado de la mano con la Banca de Desarrollo, porque uno de los grandes problemas que tienen nuestros prestadores de servicios es el acceso capital. También hemos lanzado un programa estratégico tecnológico, un Sistema institucional de desarrollo de proyectos; un Sistema de gestión por procesos, y un portafolios de oportunidades internacionales, que principalmente se centraría en encontrar yacimientos donde, sin duda Pemex genere valor, ganemos dinero, pero también aprendamos ciertos tipos de tecnologías.

La utilización de ciertas tecnologías que después podamos traer a nuestro país, para desarrollar el vasto potencial que tenemos. Como resumen, nuestro plan de negocios define el rumbo de Petróleos Mexicanos, en el contexto de su mandato de crear valor establece el vínculo entre la política energética y las restricciones presupuestales.

Comisión de Energía

Comparecencia del director general de Pemex

Miércoles 20 de noviembre de 2013

Turno 1, hoja 11, eqt

Unifica las unidades de negocio bajo una cadena de valor, en un proceso de planeación integral y metódico. Asimismo refleja las condiciones cambiantes internas y externas a las que se deben de ir adaptando nuestra empresa nacional.

Agradezco mucho su atención y me dará mucho gusto contestar sus preguntas en mis siguientes intervenciones, muchas gracias.

El presidente diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez: Sí.

El director general Emilio Ricardo Lozoya Austin: Sólo de forma ilustrativa podrán ver que nuestro plan de negocios es un documento muy amplio, que implica miles o millones de horas de trabajo, por muchas áreas de nuestro corporativo y las distintas subsidiarias, muchas gracias.

El secretario diputado Javier Treviño Cantú: Muchas gracias, señor director general de Pemex. Con su permiso, señor presidente. Vamos a dar inicio a la primera ronda, las intervenciones para el posicionamiento de cada uno de los grupos parlamentarios hasta por cinco minutos. Tiene el uso de la palabra, el diputado Ricardo Mejía Berdeja, del Movimiento Ciudadano.

El diputado Ricardo Mejía Berdeja: Con su permiso, compañero presidente. Sea bienvenido usted, director general de Pemex.

Antes de iniciar quisiera obsequiarle este libro, que es de Lorenzo Meyer, se llama *Las raíces del nacionalismo petrolero mexicano*, y me parece que en la coyuntura de la reforma energética es un libro muy importante para comprender que no solamente es un asunto económico el tema energético, sino que es un asunto de soberanía, que es un asunto ligado a la historia nacional.

Comisión de Energía

Comparecencia del director general de Pemex

Miércoles 20 de noviembre de 2013

Turno 1, hoja 12, eqt

Por otro lado, escuchamos con atención su exposición del Plan de Negocios, pero nosotros no podemos desvincular este Plan de Negocios, primero de la Estrategia Nacional de Energía, y segundo, de la propuesta del Ejecutivo federal, de reforma energética, es decir, son tres piezas que van de la mano y que son parte de un proyecto privatizador, en materia energética que nosotros no podemos soslayar.

Pero vayamos al Plan de Negocios, primero. El gas de lutitas ocupa un espacio minúsculo en el Plan de Negocios 2014-2018, pero en sus discursos promocionales de la reforma energética ocupan el primer plano. Las reservas de gas lutitas en México no pueden considerarse como probadas o posibles, ya que no tenemos estudios que respalden las líneas discursivas del director de Pemex.

De hecho, en el Plan de Negocios sólo hace referencia a un estudio de Estados Unidos, emitido en 2011... (Falla en el sonido)... por qué colocar el gas de lutitas como solución al decremento de reservas energéticas, sin tener certeza técnica.

Por otro lado, no podemos desvincular esto, de la sustentabilidad y del medio ambiente. El promedio de uso de agua por pozo diariamente en Estados Unidos es de 42 mil litros diarios, de los cuales muy pocos pueden ser recuperados, ya que se contaminan fuertemente por los químicos usados en la fracturación de placas. Actualmente, el reciclaje de agua usada en el proceso de extracción de gas de lutita es muy bajo, ronda en el 10 por ciento.

¿De dónde piensan sacar el agua necesaria para perforar pozos en zonas desérticas? Por ejemplo, en el estado de Coahuila, donde hay un problema grave de agua, sobre todo en la parte desértica. El Plan de Negocios carece de información precisa de metas de incremento en miles de barriles diarios de capacidad de refinación, y en el número de nuevas refinerías por construir, aunque esto es parte de una estrategia principal para Pemex 2014-2018.

¿Por qué somos el único país de la OCDE importando importantes cantidades de combustibles? ¿Por qué mantienen —y usted lo ha dicho reiteradamente— un discurso de que la refinación no es un negocio?

Comisión de Energía

Comparecencia del director general de Pemex

Miércoles 20 de noviembre de 2013

Turno 1, hoja 13, eqt

Queremos que profundice sobre eso, ¿por qué la refinación no es un negocio, si en el Plan de Negocios dicen lo contrario?

Aunque aquí es importante señalar, y fue parte del motivo de su comparecencia, ¿por qué Pemex ha dejado fuera de su Plan de Negocios para los próximos años la construcción de la Refinería Bicentenario en el municipio de Tula Hidalgo?

Queremos que nos conteste con un sí o con un no, partiendo de la base de que usted ha jurado aquí decir la verdad, en base a la Constitución, ¿habrá o no habrá refinería de Tula, Hidalgo? Queremos que nos conteste con claridad y cuándo, porque hasta ahora solamente hay una barda perimetral de 13.4 kilómetros, y por otro lado se ha invertido una cuantiosa cantidad de recursos.

En el 2010, el gobierno autorizó 5 mil 700 millones para el avance de la refinería; en 2011, Pemex contó con 274 millones para obra pública en bienes propios, y en el 2012 tuvo 291 millones para invertir en el mismo concepto. Queremos que nos aclare cuál es el destino futuro de la Refinería de Tula, Hidalgo.

Por otro lado, queremos también que nos aclare las operaciones comerciales que tiene Petróleos Mexicanos con Carlos Slim, para adquirir el control mayoritario de Repsol, y aquí nos preocupa que las noticias más relevantes, que tienen que ver con el futuro de Petróleos Mexicanos, nos tengamos que enterar en el extranjero.

Financial Times, en junio dio la primicia de la reforma constitucional del presidente Peña Nieto; *The Wall Street Journal* estableció las negociaciones que ya se libran para que no sólo sean contratos de utilidad compartida, sino contratos de producción compartida e incluso explorar los temas de licencias y concesiones.

Y por último, a través de un diario español nos acabamos de enterar de estas supuestas operaciones con Carlos Slim. Usted la ha desmentido, Pemex la ha desmentido, pero en México sabemos que “cuando el río suena es que agua lleva”. Queremos que nos precise sobre lo anterior, y en todo caso, cuál sería la contraprestación, para Carlos Slim.

Comisión de Energía

Comparecencia del director general de Pemex

Miércoles 20 de noviembre de 2013

Turno 1, hoja 14, eqt

Estamos creando un jeque petrolero, ¿con la privatización del petróleo mexicano, además de las transnacionales? Por su atención y respuestas oportunas, muchas gracias.

El secretario diputado Javier Treviño Cantú: Muchas gracias, diputado Ricardo Mejía. Tiene ahora el uso de la palabra hasta por cinco minutos, la diputada Dora María Talamante Lemas, del Partido Nueva Alianza.

En Nueva Alianza estamos conscientes de la situación actual del sector petrolero en nuestro país. Por ello, entendemos la importancia de llevar una adecuada conducción para la paraestatal a su mando. Es primordial señalar que a este organismo lo han marcado malos manejos y administraciones deficientes, mismas que han hecho que hoy en día Pemex haya dejado de ser de las principales petroleras a nivel mundial.

Hemos leído y analizado el plan de negocios que hoy nos viene a presentar, por lo que nos sentimos en la obligación de cuestionar y aportar algunos aspectos que para el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza consideramos vitales para el buen funcionamiento y desarrollo de la paraestatal.

Las estadísticas nos han demostrado que estos temas recurrentes tienden a que poco se haga para llevarlos a cabo, me refiero a la sustentabilidad, a la transparencia y rendición de cuentas. El mencionado plan presenta cuatro líneas de acción: crecimiento, eficiencia operativa, responsabilidad cooperativa y modernización de la gestión.

En el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza estamos convencidos de que la rendición de cuentas solo trae aparejadas acciones de confianza y credibilidad para las instituciones. Por lo mismo, creemos que debe ser contemplada de manera importante en este plan de negocios.

De igual forma, en referencia al tema de la sustentabilidad, aunque se encuentre abordado en la parte de responsabilidad compartida, debería ser una línea de acción independiente, misma que valorará no solo el mejor desempeño del medio ambiente, sino un eficaz aprovechamiento de recursos naturales del país,

Comisión de Energía

Comparecencia del director general de Pemex

Miércoles 20 de noviembre de 2013

Turno 1, hoja 15, eqt

velando siempre por la protección de los mismos y de los habitantes de los pobladores donde se encuentra éstos.

Señor director, ¿considera usted suficiente que estas líneas de acción? Recordándole que la transparencia y rendición de cuentas no es lo mismo que eficiencia operativa y que a lo largo de las administraciones pasadas ha lacerado de manera importante la conducción de Pemex.

Mi segunda pregunta sería: ¿cuáles serán las acciones en materia de sustentabilidad a las que se compromete Pemex en los próximos seis años? Muchas gracias por su respuesta.

El secretario diputado Javier Treviño Cantú: Muchas gracias, diputada Talamante. Tiene ahora el uso de la palabra hasta por cinco minutos, por el Partido del Trabajo, el diputado José Alberto Benavides Castañeda.

El diputado José Alberto Benavides Castañeda: Muy buenos días, maestro Emilio Lozoya. Compañeros legisladores, invitados especiales, bienvenidos todos.

En el Plan de Negocios 2014-2018 se presentan algunas breves descripciones de la situación en la que se encuentra Petróleos Mexicanos, sin dar detalle claro y preciso de los problemas y verdaderos retos que enfrenta la paraestatal.

Es de destacar que el Plan de Negocios presentado va a en sintonía con lo planteado en la estrategia nacional de Energía. Desafortunadamente, en ambos casos se carece de un planteamiento de objetivos estratégicos y únicamente delimita meras líneas de acción, que si bien son útiles y necesarias, de poco servirán para definir un rumbo claro que fortalezca la posición operativa y financiera de Pemex.

Si bien Pemex es una empresa altamente rentable, su deterioro es cada vez más evidente. En 2012 Pemex registró un patrimonio negativo y con una tendencia a la baja desde 2007. No se ha hecho lo suficiente para evitar este desgaste y lo peor es que ni siquiera se explican las razones de este deterioro. Aun así, se pretende

Comisión de Energía

Comparecencia del director general de Pemex

Miércoles 20 de noviembre de 2013

Turno 1, hoja 16, eqt

abrir el sector para que Pemex, a pesar de encontrarse en esta situación de clara desventaja, compita con un sector privado respaldado por los grandes intereses del capital.

Al igual que en el Plan de Negocios 2013-2017 presentado por la administración anterior, se menciona la atención del Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción, transcribiendo de manera íntegra dicho apartado, pero sin dar una real solución al grave problema de opacidad y corrupción que está dentro y alrededor de Pemex.

¿Cómo se pretende que tengamos confianza para que exista más apertura si ni siquiera son capaces de reconocer el problema de corrupción y, evidentemente, mucho menos enfrentarlo?

En lo que se refiere al preludio de la privatización del sector petrolero en actividades estratégicas, lamentamos que en los proyectos asignados a través de contratos integrantes de exploración y producción Pemex no participará con los contratistas, perdiendo la oportunidad de que se le transfiera conocimiento tecnológico, lo que ejemplifica la carencia de visión estratégica, dejando pasar oportunidades que hagan más fuerte a Pemex.

Criticamos, desde el punto de vista de negocio la falta de anticipación para la previsión del suministro de gas natural para sectores productivos. Si bien la producción de gas natural registró un incremento en el periodo 2000-2010, vinculado principalmente a una mayor oferta de gas no asociado de Pemex Exploración y Producción, a partir de 2011 y durante 2012 se presentó una disminución en la producción de gas natural en todas las regiones de Pemex Exploración y Producción, derivado de una menor producción primaria de gas, debido a la reducción programada de las actividades de perforación y terminación de pozos en los activos Burgos y Veracruz.

Esto evidencia la mala planeación que como consecuencia afecta al sector, sobre todo industrial en el país, tomando en cuenta que se cubrirá la demanda de gas natural, comprando este energético principalmente de Estados Unidos, no nos parece adecuado desde el punto de vista estratégico que se abra el sector para que

Comisión de Energía

Comparecencia del director general de Pemex

Miércoles 20 de noviembre de 2013

Turno 1, hoja 17, eqt

extranjeros lo produzcan y lo vendan al exterior mientras que Pemex lo importe. Es simplemente incomprensible y carente de lógica operativa y financiera lo que se pretende.

Por otro lado, valoramos que se reconozca que el aumento de las importaciones de gasolina sea principalmente la ineficiencia operativa en la refinación, pero hay que decir también que esta ineficiencia tiene su origen y no es accidental.

Según los informes de la Auditoría Superior, de 92 a 2011 la capacidad de refinación no registró incrementos y de 2007 a 2011 los paros no programados aumentaron en 42.4 por ciento por el incumplimiento del programa de reparación y rehabilitación de calderas y turbogeneradores.

El rezago tecnológico de la infraestructura de producción y los retrasos en la terminación de proyectos de infraestructura económica ocasionó una disminución de 8.1 por ciento en el procesamiento de crudo. Los resultados anteriores denotan falta de oportunidad e incumplimiento de metas en el desarrollo de la infraestructura petrolera por deficiencias en la planeación, lo que no permite garantizar la suficiencia de capacidad instalada para elevar la exploración, producción y transformación de hidrocarburos.

En general, el Plan de Negocios presentado es débil, no establece líneas estratégicas sino líneas de acción. No se hace una evaluación responsable de la situación, no da plazos específicos ni planes emergentes que enderecen el rumbo.

Pero eso sí, sin lugar a dudas es entendible, ya que la intención no es cambiar a Pemex sino al sector energético del país, aunque esto perjudique a nuestra mayor empresa paraestatal y con ello el agravio a la mayoría de la población. Muchas gracias.

El secretario diputado Javier Treviño Cantú: Muchas gracias, diputado Benavides. Tiene ahora el uso de la palabra hasta por cinco minutos el diputado Ricardo Astudillo Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Comisión de Energía

Comparecencia del director general de Pemex

Miércoles 20 de noviembre de 2013

Turno 1, hoja 18, eqt

El diputado Ricardo Astudillo Suárez: Muchas gracias.

Bienvenido, director general de Pemex, maestro Emilio Lozoya. Nosotros, como Partido Verde Ecologista de México sin duda respaldamos y estamos a favor de la propuesta que ha presentado nuestro presidente Enrique Peña Nieto, la que consideramos es una propuesta moderna, incluyente y de transformación para todo nuestro país.

Para nosotros como partido hay tres ejes fundamentales, que en gran parte nos lo ha explicado, maestro, en el tema de lo que tiene que ver con la reorganización sectorial, la reorganización fiscal financiera y un tema muy importante: la promoción, difusión y realmente ejecución de las energías renovables y las energías verdes para el aprovechamiento de los recursos naturales, que este será un tema de nuestra segunda intervención.

Vemos dos grandes características importantes en lo que tiene que ver con la reforma para poder construir mi pregunta adecuadamente, maestro, si me lo permite. La primera: sin duda estamos de acuerdo en que se necesita el poder contar con la experiencia, tecnología, riesgo en lo que tenga que ver en los casos específicos en el tema de inversión extranjera y nacional de diferente apenas.

Ahí quiero hacer una pausa porque nosotros no conocemos un solo ramo de la cadena productiva de Pemex en la cual no participe la iniciativa privada. Así que eso de venir con el discurso me parece que ya con falta de argumentación a que se está privatizando por parte de este proyecto de reforma, me parece que falta mucho que respaldar ante este tipo de declaraciones.

El otro tema es garantizar el que podamos tener, no solamente energía más barata, el que podamos realmente contar con mejores servicios, con mayor infraestructura, infraestructura que tenga que ver con almacenamiento, distribución, todo lo que el usuario al final es el que está necesitando.

Comisión de Energía

Comparecencia del director general de Pemex

Miércoles 20 de noviembre de 2013

Turno 1, hoja 19, eqt

Es el que nos pregunta en los diferentes foros, en donde nosotros hemos tenido la oportunidad de participar realmente, ¿cuál va hacer ese beneficio?, no solamente será en precios más competitivos, que seguramente tendrá que llevar un proceso a mediano plazo, sino mayor infraestructura, mayor seguridad en lo que tiene que ver con todo el servicio.

A nosotros nos queda claro que ni Pemex ni CFE se privatizan y siguen siendo 100 por ciento públicas y que la rectoría del Estado sigue teniendo que ver todo con el petróleo y con el gas.

En el tema que nos gustaría saber en este bloque, maestro, si nos lo permite, es que en los últimos años se ha venido generando una situación muy complicada que para nosotros llegó a hacer prácticamente de seguridad nacional y me refiero a todo lo que se detono en el robo de combustibles.

Se detectaron, simplemente el año pasado según los datos oficiales de Petróleos Mexicanos, poco más de mil tomas clandestinas en lo que tiene que ver con hidrocarburos. Esto sin duda, genera un riesgo, no solamente en el sector económico, que la secretaria de Salud, Mercedes Juan, mencionaba que el 1.3 del Producto Interno Bruto hoy está en manos de la delincuencia organizada.

Mi pregunta concreta en este bloque ¿Cuáles son las acciones que se están tomando en sincronía con la propia Secretaría de Energía, en lo que tiene que ver con el proyecto para poder combatir lo que tiene que ver con la delincuencia organizada en el tema de hidrocarburos?, también mencionaba maestro, una pregunta que me contesto antes de tiempo. ¿Cuál es la inversión de mayor rentabilidad en lo que tiene que ver con exploración, en lo que tiene que ver con producción o proceso industrial o refinación? Mencionabas que el 80 por ciento se destina a lo que es exploración y producción, el resto a refinación una parte a logística y distribución.

Entonces con esta información me gustaría saber y conocer cuáles son las inversiones que se están llevando hoy en día en estos grandes tres rubros de Pemex y cuál va hacer la política que se va a generar o que se está proponiendo por parte de Petróleos Mexicanos puedan estar blindadas o no podamos o no caigamos en lo que

Comisión de Energía

Comparecencia del director general de Pemex

Miércoles 20 de noviembre de 2013

Turno 1, hoja 20, eqt

ha sucedido en los años anteriores en lo que gran parte de estos proyectos se ven afectados no solamente en el tema financiero, sino en la propia seguridad social de las regiones en donde se destinan, ¿Cómo se van a blindar estas inversiones?, y ¿cuáles serán las prioritarias que tiene Pemex, no solamente hablando de porcentajes, sino específicamente conocerlas que me parece que es algo que necesitamos tener todos los mexicanos. Es cuanto, presidente.

El secretario diputado Javier Treviño Cantú: Muchas gracias, diputado Astudillo. Tiene ahora la palabra hasta por cinco minutos el diputado Luis Espinoza Cházaro del Grupo Parlamentario del PRD.

El diputado Luis Espinoza Cházaro: Gracias, presidente. Sea usted bienvenido, le doy la bienvenida con respeto, señor director de Pemex. Qué bueno que por fin podemos tenerlo aquí para aclarar bastantes dudas y tener escenarios más claros rumbo al debate de la reforma energética que ya no se ocupa.

El 14 de abril de 2009, el entonces director general de Pemex, Jesús Reyes Heróles, declaraba que Tula, Hidalgo proporcionaba la certeza jurídica y técnica para una refinería que debería estar comenzando el próximo año.

“No se incurrirá en errores del pasado, en dispendios y fallas en ejecución de obras y otros obstáculos”, aseguró Felipe Calderón al anunciar la construcción de la misma. Tendrá una capacidad de procesamientos de 250 millones de barriles diarios de crudo tipo maya, complementada con 75 millones de barriles diarios de residuos de vacío provenientes de la refinería existente en Tula.

Como parte del objetivo consistente en incrementar y adaptar la capacidad de transformación industrial para asegurar el suministro y maximizar el valor económico, el plan de negocios de Pemex 2013-2017, señalaba su construcción.

Ahora en el plan de negocios 2014-2018 ya no se consideran dentro de los principales proyectos de Pemex refinación y curiosamente en el apartado de requerimientos de inversión y operación, incluso sin referirse a

Comisión de Energía

Comparecencia del director general de Pemex

Miércoles 20 de noviembre de 2013

Turno 1, hoja 21, eqt

ello de manera directa se señalan una serie de problemas que han surgido y retrasando la nueva refinería que entraría en marcha hacia dos mil... y como ya dije se ha postergado para el 17.

Aquellos elementos que durante el periodo 2013-2017 jugaban favorablemente bajo un escenario presupuestal en el que se incluía la construcción de la refinería, ahora en el 2014, 2018 “obligan” a replantear la situación presupuestal del proyecto.

Al principio del presente mes, el presidente del Consejo de Administración de la Paraestatal, el secretario de Energía, Pedro Joaquín Coldwell afirmó que para la ejecución del proyecto Pemex necesitaría tener la capacidad de asociarse con empresas privadas. Aseguro que la refinería tendría un costo alrededor de 11 mil millones de dólares. Lo que se haría con recursos de Pemex entonces, ahora resulta que solo se logra si viene el capital privado.

Usted aseguro en una cumbre de negocios en Guadalajara que es cuestionable invertir en refinar crudo pues existe capacidad instalada en exceso a nivel mundial. Me parece que el Ejecutivo incrementa su cadena de mitos que solo se entienden en un escenario para procesar su propia propuesta.

Se ha dicho que los recursos de Pemex no son suficientes, si no le hemos descargado un solo centavo de la carga fiscal como se había planteado en un inicio - aquí otro tema que tiene que ver con recursos-, corrupción director, “heredé corrupción”, dijo usted en las primeras declaraciones cuando llegó a la dirección de Pemex, mi pregunta concreta es ¿Qué se ha hecho al respecto?

Pemex no cuenta con tecnología adecuada, ha sido otro de los argumentos y este año pretendía recortar 3 mil millones de pesos del Fondo Sener –Conacyt que van destinados justamente al desarrollo tecnológico.

Por último se ha repetido hasta el cansancio que la reforma de los artículos 27 y 28 constitucionales no implica perder la propiedad de los hidrocarburos, ni la rectoría del Estado ni compartir la renta petrolera. Seguimos sin comprender cómo modificando el 27, cambiando el 28 y quitando a los hidrocarburos de esta

Comisión de Energía

Comparecencia del director general de Pemex

Miércoles 20 de noviembre de 2013

Turno 1, hoja 22, eqt

parte de un sector energético, como pasándolos solo a un área prioritaria no perderá el Estado. Nos gustaría que nos explique está disyuntiva, porque seguimos sin entenderla.

Bajo una situación crítica en infraestructura, la cual ha permanecido sin cambios ni actualizaciones durante dos décadas, frente a una demanda interna de petrolíferos que aumentan a tasas más elevadas que la economía nacional, el proyecto de la refinería Bicentenario se convierte en un factor adicional de presión para Pemex Refinación que por las razones mencionadas han tenido implicaciones negativas en la situación operativa y financiera del organismo, parece desneable que el día de hoy se reduzca a ser una excusa más para justificar las modificaciones a los artículos 27 y 28 constitucionales en materia de energía.

Aquí otra pregunta. Qué hay de las negociaciones que con el PAN se han hecho públicas por cierto también en la prensa internacional, porque aquí en el Congreso, aquí de cara a la gente nada hemos discutido a ese respecto aún.

Solo quiero mencionar que la propuesta de reforma energética presentada por el Ejecutivo pretende claramente, mejor dicho, asegurar las futuras ganancias a las petroleras trasnacionales. Simplemente para 2011 las tres petroleras en Estados Unidos oBTUvieron ganancias de más de 80 mil millones de dólares.

Tres preguntas más muy concretas señor director. ¿Cuáles fueron las razones bajo las cuales se tomó la decisión de no incluir en el plan de negocios 2014-2018, el proyecto de la nueva refinería en Tula? ¿Cuáles son los planes a corto y mediano plazo para abastecer de manera continua y segura el mercado interno de petrológicos? ¿Qué pasa con los avances que se tienen con este proyecto? ¿Por qué se comprometieron los recursos suficientes para la construcción de la Refinería Bicentenario y ahora el presidente Consejo de Administración establece que su construcción depende de la reforma energética?

Concluyo. A pesar de que algunos sectores sociales ven viable una posible indemnización de los recursos comprometidos por el gobierno del Estado y de empresarios en la región de Tula de Allende, por la posible

Comisión de Energía

Comparecencia del director general de Pemex

Miércoles 20 de noviembre de 2013

Turno 1, hoja 23, eqt

cancelación de la construcción de la refinería Bicentenario, el impacto económico nacional que se tendrá es negativo.

No es aceptable su cancelación, no es suficiente garantizar la indemnización de los créditos adquiridos porque la vialidad de la refinería es un beneficio económico a largo plazo para el país y no solo para el estado de Hidalgo. ¿Cómo gasolinas más baratas, si no invertimos en refinерías?

El PRD defenderá con todas las acciones, que sean necesarias el petróleo para todas y todos los mexicanos de este y las futuras generaciones y lo decimos desde esta tribuna sin ninguna... Muchas gracias por sus respuestas, señor director.

El secretario diputado Javier Treviño Cantú: Muchas gracias, diputado Espinoza Cházaro. Tiene ahora el uso de la palabra hasta por cinco minutos el diputado Rubén Camarillo del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

El secretario diputado Rubén Camarillo Ortega: Gracias, muy buenos días a todos. Quiero empezar con una pregunta directa, franca, señor director, recordándole que usted bajo juramento de decir verdad. Quiero que aquí en este Recinto usted declare, si en lo que usted tiene como director general de Pemex, ha sostenido una reunión pública o privada con alguno de los diputados de la Comisión de Energía del Partido Acción Nacional.

Ahí solamente una respuesta, sí o no. Si usted y yo hemos tenido la oportunidad de reunirnos en lo obscuro —como dicen algunos— o de forma pública. Hasta el momento yo declaro, no he tenido el gusto de tener una reunión con usted, pero usted está en su derecho de decir lo que bajo juramento usted tenga que decir.

¿Por qué? La verdad, francamente ya estoy cansado de escuchar la misma cantaleta de que las negociaciones en lo obscuro y demás. No se equivoquen con los diputados de Acción Nacional, lo que tengamos que decir,

Comisión de Energía

Comparecencia del director general de Pemex

Miércoles 20 de noviembre de 2013

Turno 1, hoja 24, eqt

lo vamos a decir delante de todos, no tenemos ningún reparo en venir a plantear una y otra vez, y las veces que sean necesarias, la tesis que el Partido Acción Nacional tiene para el sector energético.

Estamos y vamos a seguir estando en contra de sostener un modelo, que a nuestro juicio, está superado, está acabado. El modelo monopólico del estado en el sector de hidrocarburos y en el sector eléctrico, no nos vamos a esconder para decirlo.

Sí queremos, señor director de Pemex, un Pemex fuerte, sí queremos, señor director de Pemex un Pemex competitivo. Por eso al escuchar y ver el plan de negocios, vienen a mi mente algunas preguntas que me gustaría que usted puntualizará de una manera clara.

La primera, cómo queremos ver un Pemex competitivo y un Pemex fuerte si advertimos que en el modelo que usted presenta hoy de plan de negocios, no se hace énfasis en un combate claro, frontal... de la corrupción en la paraestatal. Mientras no haya acciones contundentes en ese sentido, difícilmente se lograrán algunos de los objetivos que usted plantea en el plan de negocios, entre ellos, dice su plan de negocios estar por encima de los estándares internacionales de operación.

Como van a poder estar por encima de estándares internacionales de operación, por ejemplo en el caso de refinación, cuando el último reporte nos indica que los niveles de eficiencia en esa área están muy, pero muy por debajo de los estándares internacionales.

Segunda pregunta. La primera es, ¿qué están haciendo en el tema de corrupción?

Dos. De una manera franca, así como lo estamos diciendo nosotros. ¿Cuál es la opinión del director general de Pemex de verse en un escenario de modificación al artículo 27, 28 y 25 de la Constitución que propone el Grupo Parlamentario del PAN en el que Pemex tenga que competir?

Comisión de Energía

Comparecencia del director general de Pemex

Miércoles 20 de noviembre de 2013

Turno 1, hoja 25, eqt

¿Le parece que es una situación total y completamente fuera de lugar? Pemex no tendrá la capacidad de competir en el futuro, máxime cuando que en la iniciativa que hemos presentado, planteamos un periodo de transición de 10 años y planteamos un esquema de ronda cero para darle las posibilidades que hoy merece como empresa de estado Petróleos Mexicanos.

Tercera. Creo que sería conveniente explicarles a los presentes, cuando usted hablar de los proyectos, que la cartera de proyectos se manejan en base a su rentabilidad, explicar a la mejor un poco más de detalle, ¿qué quiere decir esto de rentabilidad? Le voy a decir por qué se lo pregunto.

Usted ha comentado con razón de que el 80 por ciento de la inversión en los últimos años ha ido a Pemex exploración y producción, aguas arriba. Evidentemente eso deja muy pocos recursos aguas abajo, el 20 por ciento, 20 por ciento para hacer nuevas refinerías, para poder sustituir el 50 por ciento de importaciones que hoy tenemos de ese combustible, 20 por ciento para poder construir todos los complejos petroquímicos que se necesitan para dejar de importar 75 por ciento de los petroquímicos; 20 por ciento solamente para dejar de tener en algunos casos prendidos de alfileres el sistema de gasoducto y oleoductos en este país y de los sistemas de almacenamiento.

Concretamente, director, sería bueno que aclaráramos de una vez por todas si el esquema fiscal que actualmente está obligada la paraestatal de entregar entre 800 y 900 mil millones de pesos anuales al erario público, a través de la Ley Federal de Derechos, le permiten margen a Petróleos Mexicanos para invertir en el resto de la cadena productiva.

Finalmente y con esto termino, estoy convencido, señor director que el problema de Pemex no está en la planeación, el problema de Pemex está en la ejecución, tiene un grave problema de ejecución, en este plan de negocios que usted acaba de presentar, plantea la posibilidad de que Pemex vaya a proyectos en aguas profundas, en yacimientos no convencionales y particularmente en... gas...

Comisión de Energía

Comparecencia del director general de Pemex

Miércoles 20 de noviembre de 2013

Turno 1, hoja 26, eqt

Hoy Petróleos Mexicanos perfora aproximadamente mil pozos al año. Me gustaría que me contestara la pregunta, cuántos pozos usted cree que se necesitan perforar en los próximos cinco o 10 años para poder entrar, por ejemplo, en el tema del *shale*-gas, si hay o no hay la capacidad de ejecución, la capacidad de ejecución en los próximos 10 años para que Pemex pueda seguir atendiendo los yacimientos convencionales en aguas someras, en tierras, en Chicontepec, en *shale* tanto en gas y en aceite, y también tenga la posibilidad de capacidad de operación en el resto de la cadena de transformación.

Si hay o no hay la posibilidad de que Pemex pueda hacer todo esto al mismo tiempo los próximos 10 años. Gracias.

El presidente diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez: Gracias, diputado Camarillo. Para concluir esta primera ronda de posicionamientos, tiene la palabra el diputado José Antonio Rojo García de Alba, del Grupo Parlamentario del PRI.

El diputado José Antonio Rojo García de Alba: Muy buenos días, señor director general de Pemex, vengo a esta tribuna como diputado federal del PRI, en este sentido quiero darle la más cordial bienvenida a esta Cámara de Diputados.

Decirle que en el Grupo Parlamentario del PRI apreciamos y reconocemos el trabajo del señor Presidente de la República, el licenciado Enrique Peña Nieto.

En el Grupo Parlamentario del PRI estamos resueltos a acompañar al señor Presidente, en la reforma que pueden transformar a México, entre ellas la energética, si ésta, como es el caso, se presenta para que la sociedad esté mejor, para que nuestro país se muestre competitivo ante el mundo, y podamos aprovechar mucho mejor nuestros recursos naturales.

Me presento ante esta tribuna como diputado federal del PRI, electo en el quinto distrito del estado de Hidalgo, con cabecera en Tula de Allende, donde precisamente se construye la nueva refinería bicentenario.

Comisión de Energía

Comparecencia del director general de Pemex

Miércoles 20 de noviembre de 2013

Turno 1, hoja 27, eqt

Señor director, en mi campaña política prácticamente en cada lugar en el que tuve la oportunidad de reunirme con personas, me plantearon el interés y la esperanza de que la construcción de la refinería avanzara y que ésta le deje al estado un beneficio económico y empleo.

El estado de Hidalgo, señor director, ha venido cumpliendo con los requerimientos que la federación, desde la administración anterior le ha impuesto para lograr este proyecto, desde estar como uno de los 10 prospectos, hasta llegar a una etapa posterior junto con Salina Cruz, Oaxaca, Tuxpan, Veracruz, Tabasco e Hidalgo.

Entonces el gobierno federal decide convocarlos a la Ciudad de México y como resultado de esto se dice que quedan como finalistas: Tula, estado de Hidalgo y Tuxpan, Veracruz.

Después de todo ello, contra toda lógica se volvió a invitar para participar al estado de Nuevo León y Guanajuato, ante ello, la resolución final de la administración federal anterior fue que participaran por la refinería el estado de Hidalgo y el estado de Guanajuato, asentándose con ello un antecedente absolutamente negativo que no tiene precedente en la historia de México, que el gobierno federal pusiera competir a dos entidades federativas...pero peor aún, hacerlos gastar mil 500 millones de pesos para sólo poder participar, sin tener la seguridad o la viabilidad de tener el proyecto final, lo cual desde luego no es justo para ningún estado. Lo digo por Hidalgo, y desde luego también por Guanajuato.

A Hidalgo se le fijaron 100 días apenas para poder entregar, con todas las condiciones jurídicas, los terrenos a la federación. Luego entonces, siempre se planteó por parte de Pemex la urgente necesidad de comenzar con el proyecto. El estado de Hidalgo cumplió con todos los requisitos, verificados paso a paso de manera más que escrupulosa por la entonces Secretaría de la Reforma Agraria y la Procuraduría Agraria Federal. Se exigió incluso que el Colegio de Notarios verificara que los trámites realizados cumplieran con todos y cada uno de los requisitos necesarios para poder seguir adelante con el proyecto. Lo que se consiguió y superó sin contratiempos. Toda esta operación comprendió 907 títulos ejidales y un endeudamiento para Hidalgo de mil

Comisión de Energía

Comparecencia del director general de Pemex

Miércoles 20 de noviembre de 2013

Turno 1, hoja 28, eqt

500 millones de pesos, los cuales se consiguieron en un crédito a 10 años, y se ha pagado tan sólo de intereses 130 millones de pesos en un estado con condiciones de pobreza, como lo es el nuestro.

Actualmente se lleva a cabo la reubicación de los canales de riego, se concluye la barda perimetral y se realizan obras de electrificación. Además de todo eso se avanza en 713 kilómetros de derecho de vía... lo que se tiene es un adelanto de 88 por ciento, ya que representa 3 mil 531 propietarios... para interconectarla hacia el Golfo de México. En la Universidad Tecnológica Tula-Tepeji, y también en la del Estado de Hidalgo, se diseñan carreras que sean acordes con la apertura laboral que tendrá la propia refinería. Todos estos esfuerzos que continúan, hacia dónde van. Los terrenos que nos ocupan eran de gran productividad agropecuaria. Y como consecuencia, la economía de la región por este motivo se ha visto afectada.

Quiero comentarle, señor director, que están aquí presentes los diputados federales de Hidalgo Mirna Hernández, Pedro Porras, Darío Badillo, Emilse Miranda, Martha Gutiérrez. Los señores presidentes municipales de donde se construye la refinería, de Tula, Jaime Allende; de Tepeji, Fernando Miranda; de Atitalaquia, Jaime Reyes; el presidente de Tlaxcoapan, Miguel Hernández. El diputado local... Tapia... Quienes constantemente han reclamado, con justa razón, tener información de hacia dónde se mueve este proyecto y su cumplimiento. Lo que conocemos es este comunicado de la Dirección de Pemex, en el que se dice que no se ha tomado una decisión al respecto.

Por otro lado, el 18 de septiembre de 2012 se registró una explosión en el centro de recepción de gas y condensados de la subsidiaria Pemex Exploración y Producción en Reynosa, Tamaulipas, donde perdieron la vida 31 personas y 42 más resultaron heridas. Pemex realiza operaciones riesgosas que pueden desencadenar accidentes como el anterior. Sin embargo, no se han tomado las medidas necesarias para aminorar riesgos. La Ley de Asentamientos Humanos establece como utilidad pública e interés social la implementación de zonas de amortiguamiento para la prevención de desastres. Asimismo, la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección Ambiental establece la determinación de las zonas intermedias de salvaguarda, como motivo de la presencia de actividades consideradas riesgosas. Ya que el 22 de mayo de este año se presentó punto de

Comisión de Energía

Comparecencia del director general de Pemex

Miércoles 20 de noviembre de 2013

Turno 1, hoja 29, eqt

acuerdo solicitando que se tomaran las medidas necesarias para solucionar esto. Pero a pesar de la importancia de este tema, no hemos tenido respuesta.

Concluyo con esto. Señor director, entiendo que éste es un proyecto iniciado, bien o mal, por la administración anterior. Y que usted personalmente no tuvo que ver con este inicio. Pero el compromiso de Pemex formal y jurídico sigue siendo con el estado de Hidalgo. Y cuando ello sucedía la reforma energética no era motivo para construirla o no. En la Unidad de Versiones de Hacienda, con número de registro que termina en 0023, se identifica en cambio de alcance del estudio de preinversión para incrementar la capacidad de refinación en Tula. ¿En qué consiste dicho cambio respecto al proyecto inicial de 2009, monto de inversión y calendario de actividades? ¿Cuáles son las conclusiones?

Señor director, el estado de Hidalgo, a lo largo de su historia ha contribuido al desarrollo nacional. Lo hizo con sus entrañas de plata y oro para que se construyeran muchos caminos, vías de ferrocarril y puertos que hoy tiene nuestro país. Con la industria del pulque y sus impuestos se construyeron muchísimas instituciones. El estado de Hidalgo reclama de manera firme, a través de mi persona... respetuosa, señor director, que salgamos adelante con este proyecto.

Muchas gracias.

El presidente diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez: Muchas gracias, diputado José Antonio Rojo.

Hemos concluido la primera ronda. Y de conformidad con el acuerdo, correspondería ahora al director de Pemex usar la tribuna hasta por 10 minutos, para dar respuesta a los diferentes posicionamientos de los partidos. Señor director.

El director general Emilio Ricardo Lozoya Austin: Muchas gracias, señoras diputadas y señores diputados. A razón de la limitante en el tiempo trataré de atender la mayoría de las preguntas. Y si no, les pido que me excusen y lo trataré de complementar en mis siguientes intervenciones.

Comisión de Energía

Comparecencia del director general de Pemex

Miércoles 20 de noviembre de 2013

Turno 1, hoja 30, eqt

Primero que nada, ser categórico en lo que se ha dicho aquí sobre la posible privatización de Petróleos Mexicanos. La reforma que el presidente Enrique Peña Nieto ha impulsado es una reforma nacionalista, en la cual se pretende que Pemex y CFE sigan ciento por ciento siendo propiedad de la nación. Y que los yacimientos de petróleo y gas sigan siendo ciento por ciento propiedad de la nación.

No hay negociaciones en lo oscuro. No me he reunido con ninguno de los diputados del PAN en lo oscuro a negociar esto. Soy muy respetuoso. En Petróleos Mexicanos... el gobierno federal es muy respetuoso de la soberanía del Congreso de la Unión. Y hoy día la decisión sobre una posible reforma energética está aquí, en las Cámaras de Diputados y de Senadores.

Respecto a lo que se ha mencionado del potencial en gas de lutitas... Y también... que son los líquidos que salen asociados en los yacimientos de gas de lutitas... El potencial de México es vasto. En Petróleos Mexicanos no son dogmas... datos... Cuantificamos los recursos prospectivos en esta zona en 60 mil millones de barriles de crudo equivalente. Esto nos coloca aproximadamente con las sextas reservas más grandes del mundo en este tipo de yacimientos.

Pero por qué es importante también destacar que dentro del plan de negocios no aparece como la prioridad absoluta. Es muy sencillo. Porque Pemex se enfoca en aquellas oportunidades en donde hay más generación de valor para los mexicanos y para Petróleos Mexicanos. Un yacimiento de lutitas hoy día requiere un precio, para que sea rentable, superior al os 70 dólares por barril. Mientras que en México contamos todavía con muchos yacimientos que le cuestan ya todo, la exploración y la producción, a Petróleos Mexicanos 15, 20, 25, 30 dólares. Como ustedes se imaginarán, las inversiones se están focalizando en aquellas áreas de oportunidad que le dejan más márgenes a Petróleos Mexicanos. Sin embargo, creemos que los yacimientos de lutitas pueden ser una gran oportunidad para nuestro país, para tener principalmente más energía y más barata.

Comisión de Energía

Comparecencia del director general de Pemex

Miércoles 20 de noviembre de 2013

Turno 1, hoja 31, eqt

Se están llevando a cabo proyectos de adquisición de sísmica y perforación de pozos exploratorios en esta materia. El desarrollo masivo requiere cantidades muy importantes de inversión, por lo que también se pueden utilizar los contratos integrales para esto en la legislación actual. Sin embargo, seamos conscientes que Estados Unidos tiene restricciones mucho menores, y la misma geología en lutitas y, por tanto, los capitales internacionales se están yendo allá a producir el shell gas y el shell oil.

Las principales metas de sustentabilidad que Petróleos Mexicanos se ha trazado es reducir nuestras emisiones de CO2 en 17 millones de toneladas respecto a 2008. Se pretende también reducir las emisiones de óxidos de azufre en 178 mil toneladas... que actualmente estamos en 24 mil toneladas. Se pretende también ampliar la cobertura actual de áreas naturales protegidas, equivalente al 25 por ciento de todas las zonas protegidas en las regiones petroleras. Y se encuentran en ejecución 15 proyectos de baja inversión y alta rentabilidad. Por ejemplo, la conversión de residuales a gasolinas y diesel. Algunas de las reconfiguraciones... Y yo diría que en términos del impacto a la sustentabilidad o al medio ambiente, quizás la mayor iniciativa que Petróleos Mexicanos pueda llevar a cabo es desarrollar las plantas de cogeneración en todas las plantas industriales que tiene Petróleos Mexicanos. Esto implica una reducción de costos de casi cinco... y una reducción de gases de efecto invernadero significativa.

Un tema que fue recurrente en muchas de las intervenciones de ustedes, señoras diputadas, señores diputados, es si vamos o no a llevar a cabo la refinería de Tula. Como podrán ver aquí en esta lámina, y leo textualmente, después el Plan de Negocios.

El Proyecto de la nueva Refinería de Tula, se mantiene en la cartera de inversión de Pemex Refinación. Debido a restricciones presupuestales éste se ha dividido en dos etapas que incluyen la reconfiguración de Tula, y la nueva capacidad de refinación en Tula. Esto se advierte en la literalidad del documento, principales elementos del Plan de Negocios de Pemex y sus organismos subsidiarios 2014-2018, el cual es la versión pública que ustedes pueden consultar en nuestra página de Internet.

Comisión de Energía

Comparecencia del director general de Pemex

Miércoles 20 de noviembre de 2013

Turno 1, hoja 32, eqt

En el párrafo cuarto de la página seis que dice “con el fin de enfocarse en alcanzar los objetivos que conforman la ruta estratégica de Petróleos Mexicanos ya definida y dar continuidad a las acciones tomadas para la consecución de las metas, se mantienen los mismos objetivos planteados en la versión 2013-2017, excepto por el objetivo 15, que es maximizar el valor de las oportunidades internacionales, sobre el que se hace un ajuste al nombre y al alcance para dar mayor enfoque en las oportunidades ya detectadas.

El enfoque de la estrategia Pemex Refinación es muy claro también, generar valor. Y aquí se atiende principalmente en base a dos variables, la de crecimiento, y la de eficiencia operativa. Como bien se ha dicho, Pemex Refinación podría estar operando en muchos mayores estándares de eficiencia y en eso estamos trabajando.

Las líneas de acción que atienden a esta estrategia son la eficiencia operativa, el incremento de la oferta y calidad de destilados, en incremento en la capacidad de suministro, la responsabilidad corporativa y la modernización de la gestión.

Quisiera compartir con ustedes, con esta soberanía un dato que es muy importante para determinar en qué se debe de priorizar la inversión de Pemex Refinación. Ustedes pueden advertir aquí, en la línea azul el margen variable de referencia respecto a la costa norte del Golfo de México, que es la principal zona de refinación en el Golfo de México, que está en Estados Unidos, es decir, las refinerías que tienen una coquizadora, que es una planta que se le mete combustóleo y que refina este combustóleo y saca más diesel y más gasolina.

Estas refinerías que cuentan con una planta coquizadora maya, tienen márgenes más altos. ¿Qué sucede con las refinerías que tienen una tecnología que le llamamos *Istmo FCC?*, ustedes pueden ver cómo, desde el 2008, prácticamente todas esas refinerías pierden.

En el país contamos con tres refinerías que tienen una planta maya coquer, y tres refinerías que no la tienen. Por lo tanto, en el balance, Pemex Refinación pierde no mucho, muchísimo dinero. Permítanme compartir con ustedes las cifras de pérdidas de Pemex Refinación, desde el 2009, de acuerdo a nuestros estados

Comisión de Energía

Comparecencia del director general de Pemex

Miércoles 20 de noviembre de 2013

Turno 1, hoja 33, eqt

financieros se perdieron 48 mil millones de pesos en el 2009; 87 mil millones de pesos en el 2010; en el 2011, 100 mil millones de pesos; en el 2012, 112 mil millones de pesos, y al cierre del 2013, ya proyectamos una pérdida de 131 mil millones de pesos.

Si le suman a esta pérdida que equivale prácticamente al 1 por ciento del PIB. El subsidio que la Secretaría de Hacienda le da a las gasolinas, pues estamos hablando de varias veces el presupuesto de la Secretaría de Desarrollo Social. Muchas veces, el presupuesto de todas las universidades del país.

Ahora, la pregunta importante es ¿cómo vamos a revertir esas pérdidas llevando las refinerías viejas que tenemos, reconfigurándolas hacia refinerías que tengan esta planta coquizadora maya? La tasa interna de retorno en una inversión para reconfigurar nuestras tres refinerías pendientes es de 19 por ciento, ¿cuál es la tasa interna de retorno de la nueva refinería, de las dos etapas que les mencioné, no la reconfiguración, sino la segunda etapa? Un 13 por ciento.

Por lo tanto, dentro del Plan de ejecución de la nueva refinería se prioriza la modernización o reconfiguración. ¿Cómo estamos respecto a nuestros competidores, en términos de eficiencia? Ésta es la Costa Norte del Golfo de México, las refinerías que están principalmente del lado de Estados Unidos tienen un rendimiento de gasolina o de destilado de gasolina y diesel, de 71.7 por ciento, mientras que las nuestras, al cierre de septiembre tienen un rendimiento de 64.7 por ciento.

Para elevar este rendimiento tenemos que reconfigurar las tres refinerías pendientes. Importante decir, y reitero, la nueva Refinería de Tula sigue en la cartera, simplemente se dividió en dos proyectos, y se está invirtiendo en la primera fase inicial, porque ésta tiene una mayor rentabilidad. ¿Cuánto se va a invertir, señores diputados de Hidalgo, y entiendo y quisiera reiterar el compromiso de Petróleos Mexicanos con el estado de Hidalgo, para invertir en proyectos que sean buenos, tanto para Petróleos Mexicanos, como para el gobierno del estado de Hidalgo?, y reitero mi agradecimiento al señor gobernador y a todos ustedes, por la colaboración que se ha dado hasta el día de hoy.

Comisión de Energía

Comparecencia del director general de Pemex

Miércoles 20 de noviembre de 2013

Turno 1, hoja 34, eqt

Se van a invertir en los siguientes años de aquí, al 2017, sólo en esta primera parte de la nueva refinería, en la reconfiguración, casi 4 mil millones de dólares en el estado de Hidalgo, cifra que representa un hito, en términos no sólo de Pemex Refinación, sino del estado de Hidalgo. Se requiere también reconfigurar la refinería de Salamanca, que conllevaría una inversión aproximada de 3 mil 200 millones de dólares, de aquí al 2017-18.

Y estamos por terminar la definición del proyecto de la reconfiguración de Salina Cruz, Oaxaca, en la cual también se requiere una inversión entre 3 mil 500 a 4 mil millones de dólares. ¿Por qué no hacemos todo junto? ¿Por qué no hacemos también la nueva refinería desde hoy? Porque no tenemos recursos suficientes. Ante la disponibilidad de recursos que se tienen se están priorizando aquéllos en donde se genera más valor.

Y me hacía la pregunta uno de los señores diputados, ¿cuánto gana Pemex Exploración y Producción en sus proyectos? De una u otra forma sencilla, les diría, el petróleo en promedio le cuesta hoy a Petróleos Mexicanos, ya todo, 20 dólares y lo vendemos en 100. Ustedes vieron los márgenes que se tienen en una refinería completamente nueva, 5 dólares, es decir, se requieren refinerías, se requiere de una capacidad de almacenamiento y transporte robusta en el país, sin duda, y Petróleos Mexicanos está comprometida con este objetivo.

Sin embargo, se requieren, el país requiere los impuestos suficientes que pague Pemex para construir una de cada tres escuelas, una de cada tres carreteras, uno de cada tres hospitales, sí. Y para que lo podamos seguir pagando, se requiere invertir en Pemex Exploración y Producción.

En la optimización de la cartera de nuestros proyectos se toman en cuenta todas estas variables. Y reitero, que Pemex cumple sus compromisos, sin embargo, el mundo va cambiando, y la disponibilidad de recursos para la inversión de Pemex debería de ser mayor, por eso la importancia de una reforma energética, que le permita a Pemex duplicar su actividad, y para esto no sólo se requiere una reforma fiscal para Petróleos Mexicanos, sino que se requiere una reforma energética.

Comisión de Energía

Comparecencia del director general de Pemex

Miércoles 20 de noviembre de 2013

Turno 1, hoja 35, eqt

Finalmente, nada más mostrarles en qué va el proyecto de la nueva Refinería de Tula, en su totalidad. Se ha terminado el FEL 1, que es una etapa de desarrollo de ingeniería, se ha terminado también el FEL 2, y estamos en casi un 69, 70 por ciento en la definición del FEL 3, lo cual todavía representa un reto para Petróleos Mexicanos, pero estamos comprometidos con eso.

Finalmente, como ya les comenté, se van a invertir 3 mil 800 millones de dólares, con una tasa interna de retorno estimada en la primera fase de la nueva refinería, que es reconfigurar y ponerle esta planta coquizadora, y para la segunda etapa, que todavía está en nuestro plan de negocios, otros y que más o menos representa un valor presente neto en inversión de 774 millones de dólares, con una tira estimada de entre 13.6 y 15.3 por ciento.

¿Por qué cambian estas tasas internas de retorno? Porque las variables energéticas van cambiando en el mundo, y esta industria es sin duda, una industria eminentemente internacional.

Pasaría ahora a las preguntas sobre el gas, las alertas críticas y la disponibilidad de gas. Hacía referencia a los costos que enfrentamos en Petróleos, más o menos 20, y vendemos en 100. ¿Cuánto le cuesta a Petróleos Mexicanos extraer 1 millón de VTU de gas, y en cuánto lo vendeos? El costo aproximado es de entre 1.5 y 3 dólares por millón de VTU, y el precio de mercado es de 3.50.

Si lo hacemos equivalente a dólares por barril, para compararlo con el petróleo, más o menos cuesta entre 9 a 18 dólares la extracción de gas, y se vende en 21. Por eso, Petróleos Mexicanos en los últimos años, enfocándose en generar más riqueza para la nación, invirtió más en petróleo y menos en gas. Sin embargo el precio del gas en Norteamérica se fue de precios de 12 dólares el millón de BTU a precios de 3.50 y el consumo, en el país, las plantas de CFE se fueron de combustóleo a gas y hubo una paradoja, diría una falta de coordinación, por un lado Petróleos Mexicanos produjo menos gas y por otro lado la Comisión Federal de Electricidad consumió más gas y la economía en general, ¿por qué?, porque el gas es más barato. Pero para terminar con esta problemática no se construyeron los ductos suficientes para importar gas a estos precios competitivos.

Comisión de Energía

Comparecencia del director general de Pemex

Miércoles 20 de noviembre de 2013

Turno 1, hoja 36, eqt

Estamos hoy importando gas por barco a precios de 15, cuando podríamos importar gas de Estados Unidos a 3.50 dólares. Por eso la importancia de llevar a cabo la ejecución el proyecto de Los Ramones fase I y II, y el gaseoducto del noroeste coordinado por la Comisión Federal de Electricidad para que el país cuente con una oferta suficiente de gas natural.

Pero, mientras ¿Qué está haciendo Petróleos Mexicanos? A partir del apoyo de la Secretaría de Hacienda se le dedicaran 3 mil millones de pesos adicionales de inversión para incrementar la producción de gas este año y 30 mil millones de pesos en el 2014.

¿Qué se ha logrado? Se ha logrado parar las alertas críticas en el país en el segundo semestre del año y Petróleos Mexicanos seguirá trabajando de una forma rápida para llevar a cabo la ejecución del proyecto de los Ramones en tiempo y Costo, también en incrementar y mantener la tendencia en la producción de gas natural.

Se me cuestiono sobre el problema – con lo cual coincido-, es grave para Petróleos Mexicanos, para el país, sobre el robo de combustibles. Este año se han presentado 2 mil 760 denuncias por mercado ilícito y tomas clandestinas. Se han iniciado procesos de 187 presuntas responsabilidades.

¿Cuánto le cuesta al país, señoras diputadas, señores diputados, el robo de combustibles? En el 2012, esto ascendió a 7 mil 300 millones de pesos y estimamos al cierre de septiembre de 2013 un aproximado de 7 mil 605 millones de pesos. Por lo tanto vamos a terminar el 2013 con un incremento en el robo de combustibles.

Aprovecharía esta oportunidad para apelar a su apoyo a que la legislación cambie y se penalice este tipo de robo a la nación de una forma más contundente. Hoy en día los instrumentos jurídicos con los que cuenta Petróleos Mexicanos no son suficientes para atender esta “sangría” a la nación.

Comisión de Energía

Comparecencia del director general de Pemex

Miércoles 20 de noviembre de 2013

Turno 1, hoja 37, eqt

Estamos trabajando de forma muy coordinada con la Secretaría de la Defensa Nacional, con la Secretaría de Marina a quién aprovecho para hacer mi más alto reconocimiento por su labor de cooperación y apoyo a Petróleos Mexicanos, así como el Cisen, con la Secretaría de Energía y con la Procuraduría General de la República. Pero reitero, se requiere un marco jurídico más agresivo para combatir este cáncer que nos está costando mucho dinero.

Se me cuestiono sobre si estamos en una negociación con el ingeniero Carlos Slim para que el adquiera o sus firmas adquieran, una participación adicional en la empresa Redsol, en donde Pemex tiene una participación de casi el 10 por ciento. La respuesta contundente es no, no lo estamos.

Pero, en medios y aprovechando esta pregunta, de qué queremos hacer con nuestra participación de Redsol. Nosotros hemos sido vocales de qué queremos, con nuestra participación de Redsol, nosotros hemos sido vocales de que queremos que la situación cambie. Aquí me permito mostrar algunas láminas a ustedes.

Desde que la administración actual de Redsol ha tomado las riendas de la empresa ustedes pueden ver que el retorno de la acción ha sido de cero. Mientras que para un promedio de las empresas europeas de exploración y producción ha sido de 87 y para las empresas internacionales, las famosas Outsight International Oil Companies ha sido de 69 por ciento.

Alguien podrá decir que esto tuvo que ver con la expropiación de los activos de Argentina. Esto no es correcto, la acción antes de la expropiación tenía un retorno total, ya incluyendo dividendos de 9 por ciento negativo, mientras que los comparables estaban entre 51 por ciento y 53 por ciento de retorno agregado.

¿Qué sucede con la compensación de la administración? Ustedes pueden ver que el resultado neto medido en el promedio en millones de euros, la empresa tuvo en promedio casi 3 mil millones de euros de resultado neto, mientras que las otras más grandes tienen resultados superiores.

Comisión de Energía

Comparecencia del director general de Pemex

Miércoles 20 de noviembre de 2013

Turno 1, hoja 38, eqt

Cuál el valor de capitalizado de mercado es más o menos un promedio de 24 mil millones de dólares y nuestra crítica ha sido a la compensación, ¿Cuál ha sido la compensación de la administración?, 8 millones de dólares anuales al director general teniendo significativamente menores que el resto de tus competidores.

La evolución de su valor de capitalización ha sido negativa, en el 2011 al 2012, mientras que la remuneración de la administración ha sido de las más altas en el mercado mundial. Pemex teniendo casi el 10 por ciento de las acciones de la empresa no está de acuerdo con esta compensación, son recursos públicos invertidos en una empresa internacional y en ese sentido hemos sido vocales de que esta relación que ustedes pueden observar aquí entre retorno para la accionista y compensación para la administración está totalmente fuera de la norma internacional.

Para rematar este tema y concluir mi primera participación, diría ¿Cuál es el paquete de compensación de salida para la administración, para el director general en el caso de que se vaya mañana después de darle un 0 por ciento de retorno a la acción en los últimos años?, son 22 millones de euros. Eso ha sido la crítica de los mexicanos y es algo que me permito compartir con esta soberanía. Muchas gracias.

El secretario diputado Javier Treviño Cantú: Muchas gracias, señor director. Vamos a dar inicio a la segunda ronda de conformidad. Con el acuerdo en esta ronda cada uno de los diputados y diputadas tienen hasta 3 minutos para intervenir, para iniciarla, le pediría al diputado Samuel Gurrión Matías del Grupo Parlamentario del PRI hasta por 3 minutos tiene el uso de la tribuna.

El diputado Samuel Gurrión Matías: Con la venia del presidente de la Comisión de Energía, diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez, señor director de Pemex, maestro Emilio Lozoya Austin, sea usted bienvenido a esta soberanía, diputadas y diputados compañeros de esta comisión.

Señor director, antes de iniciar mi participación en esta comparecencia quisiera comentarle que Petróleos Mexicanos tiene una deuda con Oaxaca, el año pasado para ser más exactos el 11 de agosto hubo un derrame de crudo en la monoboya número 3 de la terminal marítima del Puerto de Salina Cruz, ocasionando la

Comisión de Energía

Comparecencia del director general de Pemex

Miércoles 20 de noviembre de 2013

Turno 1, hoja 39, eqt

afectación de 4 municipios y mil 700 familias de pescadores y prestadores de servicio. Hasta el día de hoy los daños ocasionados por el derrame no han sido resarcidos en su totalidad. Los Oaxaqueños esperamos su pronta respuesta director.

La organización de Petróleos Mexicanos es uno de los aspectos que la reforma energética debe de considerar indudablemente ya que ésta impacta directamente en la eficiencia de la empresa para el debido cumplimiento de sus fines y obligaciones. No hay que olvidar que la administración eficiente de Pemex es un deber muy importante, puesto que los bienes administrados son patrimonio de todos los mexicanos.

En virtud de lo anterior nos preguntamos, ¿Qué cambios estructurales plantea la reforma energética para mejorar el modelo actual?, por ejemplo se mantendrá el régimen corporativo de subsidiarias y de filiales o habrá cambios hacia una empresa integrada.

En los años noventa, el establecimiento de organismos subsidiarios fue de gran avance, permitió el más elemental desarrollo de centros de costo y dio sentido individual de negocio a operaciones cualitativamente distintas entre ellas, las actividades de exploración y extracción, así como las de transformación...gobierno corporativo, es relevante discutir el papel que ha desempeñado el Consejo de Administración, la integración y las funciones de este consejo han ido formando un esquema de mayor autonomía y transparencia acosta de una operación lenta que genera, entre otras cosas, que el proceso de implementación de proyectos sea tardado e ineficaz, así pues, nos preguntamos, ¿qué estrategias se propone para la mayor eficacia de dicho órgano administrativo?

Quisiera también abordar lo relativo a la fiscalización y a la rendición de cuentas de nuestra importantísima empresa petrolera, consideramos que Pemex debe seguir sujeta a la fiscalización de la Auditoría Superior de la Federación, actualmente el esquema de rendición de cuentas de Pemex, está sobrecargado de figuras de control como lo son el comisario, el órgano interno de control y el auditor externo. Además de las ineludibles exigencias de la Security Extenche Commission que tienen como consecuencia una doble contabilidad con

Comisión de Energía

Comparecencia del director general de Pemex

Miércoles 20 de noviembre de 2013

Turno 1, hoja 40, eqt

critérios distintos, generando mayor trabajo administrativo y no necesariamente un mejor sistema de rendición de cuentas.

Consideramos que para las nuevas necesidades de Pemex, resulta natural la separación de cuentas, los casos más evidentes son el aprovechamiento de los hidrocarburos no convencionales, como el gas de lutitas y la operación eficiente del transporte de ductos para este fin, entre otros.

Así pues, señor director, los diputados del Grupo Parlamentario del PRI queremos saber, ¿cuál es el modelo de rendición de cuentas para los filiales y las asociaciones? ¿Bajo qué esquema se busca tener un mejor control sobre la producción de hidrocarburos y sus costos?

¿Cómo se buscan maximizar los rendimientos de Petróleos Mexicanos? ¿Qué se ha planteado en materia de fiscalización y de multiplicidad de informes públicos y privados?

En espera de su respuesta, por su atención, muchas gracias.

El presidente diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez: Muchas gracias, diputado Gurrión Matías. Tiene ahora el uso de la tribuna, hasta por tres minutos, el diputado Juan Bueno Otorio, del Grupo Parlamentario del PAN.

El secretario diputado Juan Bueno Torio: Muchas gracias, y bienvenido director.

Nosotros en el Partido Acción Nacional queremos reiterar que la iniciativa que hemos planteado va encaminada a fortalecer la competitividad de México como país, independientemente de que también deseamos la mayor competitividad para Petróleos Mexicanos y para la Comisión Federal de Electricidad.

Yo creo que después de tantos años del funcionamiento de estas dos grandes empresas de la nación y ante el rezago que tenemos, como lo ha manifestado el propio director, tanto en la capacidad de suministrar las

Comisión de Energía

Comparecencia del director general de Pemex

Miércoles 20 de noviembre de 2013

Turno 1, hoja 41, eqt

necesidades de energéticos para el país, que ahora estamos importando en gas, gasolina, y otros productos petroquímicos también.

Es tiempo ya de reconocer que si bien tenemos dos grandes empresas, la demanda nacional ha rebasado la capacidad de las mismas para atender todas nuestras necesidades.

Por eso nosotros queremos insistir en que esta reforma a los artículos 25, 27 y 28, debemos conducirla con la mayor apertura para que el país tenga un producto que verdaderamente fortalezca nuestra competitividad y genere el crecimiento económico y los empleos que estamos planteando y necesitando.

También es importante reconocer que esta iniciativa que hemos planteado fortalece el marco institucional, el marco regulatorio con la Comisión Nacional de Hidrocarburos, la Comisión Reguladora de Energía y la propia Secretaría de Energía, para que haya transparencia en todo el proceso y al mismo tiempo haya una adecuada rendición de cuentas de las autoridades ante la apertura que estamos planteando.

Al mismo tiempo es imprescindible mencionar que en la estrategia y la postura del Partido Acción Nacional, es que los recursos adicionales que se obtengan como renta del petróleo por esa riqueza que se substraerá del subsuelo y que como hoy se tiene que monetizar, hoy Pemex la monetiza a boca de pozo y la vende a quien nos la compra y parte la trae a Pemex refinación.

Lo que tenemos que hacer en esta apertura es que esa renta petrolera se monetice al máximo para el beneficio del país y que el recurso sea administrado con un criterio distinto a llevarlos únicamente al gasto corriente del gobierno federal.

Por eso también hemos planteado un fondo soberano que administre los recursos de la renta petrolera para el bien de la nación.

Comisión de Energía

Comparecencia del director general de Pemex

Miércoles 20 de noviembre de 2013

Turno 1, hoja 42, eqt

Ante la apertura y la competitividad que queremos plantear y ante nuestro comentario que siempre hemos hecho y en los debates que hemos estado nos preguntan si Pemex o CFE serán capaces de enfrentar la competencia internacional en nuestro país.

Por eso, director, le pregunto, para ir esclareciendo estas dudas de la opinión pública y de muchos con quien debatimos, y la nuestra propia.

Se ha planteado una iniciativa por parte del Ejecutivo sobre un nuevo régimen fiscal o una nueva Ley de Ingresos sobre hidrocarburos, así se le denomina.

Esa iniciativa o ese planteamiento que hoy tenemos en Cámara de Diputados y que debemos sacar adelante, ¿considera usted que es suficiente para que a Petróleos Mexicanos le quede un poco más de recursos para hacer sus propias inversiones?

Al mismo tiempo preguntar, si el actual régimen fiscal de Pemex que impacta particularmente en Pemex exploración y producción, nos puede usted decir cuál es la rentabilidad de Pemex exploración y producción 2011-2012, versus lo que le queda después de pagar los impuestos por derechos de extracción de crudo.

O sea, la pregunta es, Pemex exploración y producción obtiene petróleo y le paga a la nación mexicana, lo que es la nación mexicana, el derecho de extracción de crudo, aclarando que el petróleo no es de Pemex, después de ese pago todavía le queda recurso, ¿le queda utilidad a Pemex exploración y producción? Es la pregunta.

Considera usted, señor director, usted mismo ha mencionado en algunas presentaciones que ha hecho, que el pasivo laboral de Petróleos Mexicanos es un elemento importante para garantizar la competitividad, hoy sabemos que anda por encima de 1 billón de pesos el pasivo laboral. Ojala nos pudiera esclarecer bien, ¿de qué tamaño es el pasivo laboral?

Comisión de Energía

Comparecencia del director general de Pemex

Miércoles 20 de noviembre de 2013

Turno 1, hoja 43, eqt

Nos puede usted decir, para conocimiento de todos, porque hay muchas versiones, cuántas personas trabajan en Petróleos Mexicanos y la productividad en relación a los barriles producidos, por ejemplo, tanto de confianza como sindicalizados para tener un esclarecimiento.

Usted mencionó que el problema del pasivo laboral podía afectar el financiamiento de la paraestatal cuando estuviera trabajando como una empresa, ¿hasta dónde puede afectar en tasas de interés ese gran pasivo laboral que tiene la paraestatal, o el propio fondeo que requiera la empresa para continuar con sus operaciones productivas? Y si pudiera haber restricción en el fondeo de financiamiento a Pemex, en razón de ese pasivo laboral que tenemos.

En torno a este mismo cuestionamiento, si nos puede usted esclarecer, lo ha mencionado, ¿cuáles son y en qué consisten las estrategias viables que se mencionan en el plan de negocio para hacer frente al pasivo laboral e ir convirtiendo a la empresa? En este sentido, en una empresa de mayor productividad en relación a su fuerza laboral.

Por último, señor director, usted acaba de mencionar aquí el tema de Repsol, ha sido una preocupación constante de muchos lo que sucedió ahí.

Parte de la reforma, parte de la reforma está fincándose en darle a Petróleos Mexicanos y a Comisión Federal de Electricidad, mayor autonomía presupuestal, desde luego para que tome sus decisiones, mayor autonomía de gestión, es decir, la toma de decisiones en su administración, a partir de lo que resuelva el Consejo de Administración.

En esta operación que se hizo de Repsol, nos gustaría saber ¿cuál fue la opinión del Consejo de Administración ante esta inversión que se hizo y se compraron acciones, cuando la acción daba dividendo cero, y cuando al paso del tiempo vemos que la acción sigue dando dividendo cero?

Comisión de Energía

Comparecencia del director general de Pemex

Miércoles 20 de noviembre de 2013

Turno 1, hoja 44, eqt

Bajo qué criterios se compraron estas acciones que hoy, como lo hemos visto también, tienen un valor de poco menos del 40 por ciento del costo de adquisición, hasta dónde tengo entendido. Si nos puede usted aclarar ese asunto, por favor. Y...

(Sigue turno 11)

... del costo de adquisición, hasta dónde tengo entendido. Si nos puede usted aclarar ese asunto, por favor. Y si el Consejo de Administración ha tomado alguna medida, o la propia autoridad, en torno a esta decisión tan mal tomada por la administración anterior. Gracias, por su respuesta.

El presidente diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez: Gracias, diputado Bueno Torio.

Tiene ahora el uso de la tribuna, hasta por tres minutos, la diputada Claudia Bojórquez Javier, del Grupo Parlamentario del PRD.

La diputada Claudia Elizabeth Bojórquez Javier: Buenos días. Con el permiso de la Mesa Directiva, de los compañeros diputados, público en general, medios de comunicación, el Grupo Parlamentario del PRD le da una cordial bienvenida a esta reunión, en su carácter de director de Petróleos Mexicanos, al maestro Emilio Lozoya... y de nuestra paraestatal en el país.

Por cuarta ocasión, y porque así lo marca la ley, se presentó el plan de negocios de Pemex 2014-2018. Es necesario señalar que en dicho documento cada año se muestran proyecciones y una planeación en este sector, de acuerdo con el fenómeno político. Esto llevado de la mano y con el visible apoyo de algunos economistas, que muchas veces demuestran un desconocimiento en el aspecto técnico. Lo cual ha originado desconcierto y desconfianza, dando origen a que los legisladores y los ciudadanos cuestionemos las tomas de decisiones o los proyectos de inversión que se plantean.

Comisión de Energía

Comparecencia del director general de Pemex

Miércoles 20 de noviembre de 2013

Turno 1, hoja 45, eqt

De acuerdo con lo presentado en el documento oficial, se manifiesta que se mantienen los mismos objetivos plantados en la versión 2013-2017 del plan de negocios, excepto por el objetivo 15, sobre el que se hace un ajuste al nombre y alcance, para dar mayor enfoque en las oportunidades ya detectadas. Siendo el objetivo 15 el siguiente: identificar y participar en negocios internacionales en exploración y producción; definir, jerarquizar los retos en exploración y producción que se desean resolver a través de proyectos internacionales.

Y en este concepto describen los principales campos productores en México. Donde en algunos ya se han entregado contratos integrales bajo la figura de pago de cuota por barril en campos que teníamos plenamente identificados como productores de hidrocarburos. Con esto se dio paso a que compañías internacionales penetraran en los trabajos que antes realizaba exclusivamente Pemex. Tal es el caso de los campos Magallanes, Carrizo y Samaria, en Tabasco. Así como también el campo donde está ubicado el pozo Terra 123, que actualmente se encuentra siniestrado en el municipio de Nacajuca, Tabasco, a cargo de la controvertida empresa Halliburton.

También en este objetivo 15 se describe el sector de refinación, donde manifiesta que la cartera de inversión de Pemex Refinación contiene proyectos orientados al desarrollo de nueva infraestructura y a la modernización de la existente, con el objetivo de incrementar la capacidad de producción, de distribución, de almacenamiento y de reparto de petrolíferos en el país. Así como para cerrar las brechas en eficiencia operativa y energética, mediante proyecto de mejoramiento del desempeño operativo, aprovechando la creciente demanda de los petrolíferos. Sin embargo, este plan de negocios describe las reconfiguraciones... proyectos de calidad de gasolina y diesel para las seis refinerías actuales, e implementación de cierta infraestructura, ignorando completamente la construcción de la nueva refinería Bicentenario, que esta soberanía autorizó por decreto en 2008 para que se construyera, otorgando cada año presupuesto solicitado para esa importante y necesaria obra.

Por eso cuando menciono que este plan de negocios se hace al calor de termómetros políticos es porque así está demostrado. En 2008 al calor de la reforma energética, el entonces presidente de la República envió un

Comisión de Energía

Comparecencia del director general de Pemex

Miércoles 20 de noviembre de 2013

Turno 1, hoja 46, eqt

decreto para la construcción de la refinería Bicentenario. Fue toda una controversia, y el Congreso aprobó y aplaudió esta obra. A cinco años, la falta de voluntad política y poca seriedad en las Direcciones de Energía tienen esta obra con un pequeño avance. En el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2014 acabamos de aprobar recursos para tres proyectos de inversión de refinería. Las claves de los proyectos: 1218T4M0028, un estudio de preinversión para un nuevo poliducto Tula-Charco Blanco para el desalojo de la nueva refinería Bicentenario, presupuesto para 2014, con un monto de 10 millones 375 mil pesos.

Otro, el estudio de preinversión para un nuevo poliducto Tula-Lázaro Cárdenas, para el desalojo de la nueva refinería Bicentenario, 41 millones 514 mil pesos. Otro proyecto, la construcción de una cerca y barda perimetral en los terrenos donde se instalará la nueva refinería, y acondicionamiento del sitio... retiro de basureros, reubicación de canales y líneas de transmisión de la Comisión Federal de Electricidad, por 3 mil 500 millones de pesos.

Mientras que por los medios nos enteramos de las declaraciones hechas por el secretario de Energía, que la refinería no se llevará a cabo a menos que se realice con alguna asociación. Ni siquiera contempla la posibilidad de buscar financiamientos a cinco o seis años con instituciones bancarias para que se construya, como se hicieron las anteriores. Y que en cinco años después de estar operando se pagaron solas. Y esta proyección de negocios simple y sencillamente se excluye. Esto es el reflejo del nuevo calor político de la reforma energética de 2013. Con el debido respeto, esto no es un tema de ocurrencias o de sentimientos. Es una necesidad real que tiene nuestro país, y la autorización ya fue dada.

Espero que nos pueda usted explicar a qué orden superior o a qué mandato se hace referencia al hacer dicho anuncio...

El director general Emilio Ricardo Lozoya Austin: Le rogaría a la diputada que pudiera concluir.

La diputada Claudia Elizabeth Bojórquez Javier: Un minuto, diputado. Siguiendo la referencia del objetivo 15, no puedo dejar de mencionar el caso más emblemático en Pemex Petroquímica de acuerdo con el

Comisión de Energía

Comparecencia del director general de Pemex

Miércoles 20 de noviembre de 2013

Turno 1, hoja 47, eqt

plan de negocios. Se menciona que para mejorar las condiciones de operación en mercados abiertos y ampliar... de cadenas petroquímicas, Pemex Petroquímica ha fomentado alianzas con el sector privado. Ha dado 17 proyectos nuevos al complejo petroquímico Pajaritos, que está integrado en el Presupuesto de Egresos de 2014. La rehabilitación de algunas terminales de este complejo. Y además queremos datos de lo que solicitaron, 130 millones de dólares más, incluso están proyectados otros 181 millones de dólares para 2015 y 2016.

Y hago la referencia en dólares por lo siguiente: ¿No que o había dinero para Pajaritos? La empresa privada Mexiquem se quedó con el 56 por ciento de las acciones de la nueva empresa formada como alianza petroquímica, llamada Petroquímica Mexicana de Vinilo, porque su infraestructura y capital era mayoritario, presumiendo que iban a meter 200 millones de dólares... cerrando con una raquítica inversión de 345 millones. Cómo es posible que valuaran a las instalaciones de Pajaritos por 250 millones de dólares y la regalaran a Mexiquem. Con estos 500 millones de dólares que se pretenden otorgar, queda claro que Pajaritos no necesita ninguna coinversión con nadie. Que el reparto accionario en esta alianza fue inequitativo y tramposo, y que por algún motivo... que va a permitir que dinero público entre en financiamiento de un proyecto privado. Las condiciones de Pajaritos cambiaron legalmente este año. Es más, ya no existe ni siquiera la razón social como tal, sino ahora es PMB. Mexiquem o PMB ya sabían que la planta de Clorados 3 de ese importante complejo petroquímico no es tan fácil de operar. Mientras se resuelven su laberinto técnico ya empezaron a comercializar el principal producto petroquímico: etileno puro.

Por lo anterior, esta Comisión de Energía solicitó la comparecencia o la explicación del hoy invitado aquí. Le agradecería que nos pudiera responder con oportunidad, y además directamente el cuestionamiento que nosotros hacemos. Si ya no es nuestra, por qué seguimos nosotros entregándole recursos que pueden servir a muchos ciudadanos que hoy no solamente padecen contingencia sino también hambre.

Muchas gracias.

El presidente diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez: Gracias, diputada Bojórquez.

Comisión de Energía

Comparecencia del director general de Pemex

Miércoles 20 de noviembre de 2013

Turno 1, hoja 48, eqt

Tiene ahora el uso de la tribuna, hasta por tres minutos, el diputado Ricardo Astudillo, del Partido verde Ecologista de México.

El diputado Ricardo Astudillo Suárez: Muchas gracias. Director, a nosotros nos queda muy claro que ganamos en la venta de crudo y perdemos en el tema de la refinación. Nuestra Constitución marca que solamente Pemex es quien puede buscar y extraer dichos productos. Así que de ahí partimos para poder hacer nuestros diferentes planteamientos.

Coincidimos también con los diputados que han hecho uso de esta tribuna en que todos queremos... y defendemos los productos de los mexicanos, petróleo y gas. Sí, por supuesto. Pero los defendemos, nosotros, desde el punto de vista del Partido Verde Ecologista de México, con la conservación biológica, pero también que se vea reflejada en los bolsillos de las mexicanas y los mexicanos, con infraestructura, con carreteras, con escuelas, con educación. Ahí es donde nosotros estaremos llevando el debate de esta propuesta y de esta reforma, para que realmente se vean reflejadas estas inversiones, esta generación de empleo y este crecimiento económico actual.

En el tema de medio ambiente, de todo lo que tiene que ver con las energías renovables, energías verdes, para nosotros es muy importante el poder conocer; si bien es cierto ha explicado ya, cuál es la política en materia ambiental que van a desarrollar, en caso de que se puedan seguir generando estos avances y este consenso con las demás fuerzas políticas es un tema para nosotros, prioritario.

Un tema el que de qué forma o qué ruta es la que se va seguir realmente en el planteamiento de la inversión, a la iniciativa privada, en lo que tiene que ver con energías renovables, y energías verdes. Si bien es cierto, el marco jurídico va a corresponder gran parte a nosotros esa responsabilidad de poder adecuar toda esta normatividad y reglamentación, para que se pueda generar esta certidumbre a la inversión.

Comisión de Energía

Comparecencia del director general de Pemex

Miércoles 20 de noviembre de 2013

Turno 1, hoja 49, eqt

También nos gustaría saber, porque nos lo preguntan, y nos lo pregunta el usuario, y nos pregunta de qué forma va a ver el beneficio el poder tener el aprovechamiento de los recursos naturales, que sin duda es superior a los diferentes países que se parecen a la economía o que tienen una economía parecida a la nuestra, sin embargo no tienen la situación geográfica que nosotros tenemos, en lo que tiene que ver con sol, agua, vientos dominantes, etcétera, es uno de los puntos que me gustaría conocer.

Retomar el tema de lo que planteó el diputado Ricardo Mejía, es un tema muy importante. El tema del agua, hemos avanzado mucho en el marco jurídico nosotros en la legislación para poder proteger; conocer cuáles serían esas alternativas de tecnologías, en caso de la exploración de lo que tiene que ver con lo de *Shell* gas, en la que sabemos que el agua se tiene que combinar con arena, se tiene que combinar con líquidos, y que mucha de esta agua sale a la superficie terminado el procedimiento, y mucha se queda en el subsuelo, ¿cuál sería el procedimiento para que no se contaminaran los mantos acuíferos de nuestro país?

Y por último, el tema de gas LP parece que se nos ha olvidado un tema tan importante. ¿Cuál sería también la política que se tiene que manejar y plantear, para poder tener mejores servicios, mayor infraestructura, mayor seguridad, no olvidando que 80 millones de mexicanos utilizamos todos los días el servicio de gas LP, en el que se ha convertido prácticamente como un servicio básico de todos los mexicanos?

¿Cuál sería ese planteamiento, para que el usuario final pueda tener las diferentes alternativas en el servicio, en la contratación, en la seguridad, si estamos en puerta de la liberación del precio, para que realmente pueda existir esta libre competencia y de qué forma, también se va a plantear el tema ambiental, en lo que tiene que ver con los accidentes que han sufrido últimamente las diferentes carreteras de nuestro país? Es cuánto, presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez: Gracias, diputado Astudillo. Tiene ahora el turno para ocupar la tribuna, el diputado José Alberto Benavides Castañeda, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por tres minutos.

Comisión de Energía

Comparecencia del director general de Pemex

Miércoles 20 de noviembre de 2013

Turno 1, hoja 50, eqt

El diputado José Alberto Benavides Castañeda: Muchas gracias, diputado. Sin duda alguna, uno de los temas fundamentales que han surgido a raíz de la reforma presentada por el Ejecutivo es la referente a la situación a la que se enfrentaría Pemex, con sus organismos subsidiarios, y el impacto en la economía del país, en caso de ser aprobadas las iniciativas presentadas.

El Ejecutivo plantea que a través de la competencia, de la flexibilización financiera, presupuestal, y fiscal Pemex mejorará considerablemente será más eficiente y más competitiva. Esto porque se parte de que Pemex no es ni eficiente ni competitiva, de hecho, algunos legisladores y en general aquéllos que apoyan la propuesta de reforma han dicho que Pemex es una empresa cansada, obsoleta, con altos niveles de corrupción, muy poca transparencia, y en general, que ya no tiene remedio y que no puede seguir así.

Dicho lo anterior, director, ¿usted cree que Pemex y sus organismo subsidiarios están en la posición de competir en un sector abierto contra empresas transnacionales con amplia experiencia, con políticas corporativas que los obligan a no transferir capital ni conocimiento, cuya única finalidad es ver la manera de exprimir los excedentes económicos?

¿Puede Pemex competir contra empresas, que no sólo tienen la capacidad técnica, sino también la capacidad financiera, dado que en muchos de los casos controlan una parte importante del sector financiero mundial? El problema de Pemex no es que le hayan faltado recursos para invertir, se han tomado malas decisiones de inversión evitando que Pemex adquiera transferencia tecnológica, y desarrolle capacidades, y la pregunta que surge es si lo han hecho deliberadamente para cumplir con otros intereses ajenos a los de nuestra nación.

La inversión en actividades para exploración y producción de hidrocarburos se incrementó más de tres veces en los últimos 12 años, pasando de casi 78 mil millones de pesos, a 250 mil millones en el periodo de 2000 a 2012, y los resultados no han sido satisfactorios.

Entonces, tomando en cuenta lo anterior, el problema es exclusivamente de falta de recursos para la inversión, ¿o es que se invierte mal, con opacidad y con alta corrupción relacionada a las inversiones? ¿Qué

Comisión de Energía

Comparecencia del director general de Pemex

Miércoles 20 de noviembre de 2013

Turno 1, hoja 51, eqt

pasará cuando Pemex termine de explotar los yacimientos que actualmente tiene bajo su control, si tomamos en cuenta que se ha dicho en reiteradas ocasiones que Pemex no es bueno ni explorando ni explotando en aguas profundas?

¿Cómo hará para competir contra los que ya tienen un buen desempeño operativo en estas áreas? Señor director, de aprobarse la reforma planteada por el Ejecutivo, el tiempo de vida de Pemex estará ligado al tiempo en que sigan dando crudo los yacimientos que se explotan actualmente, y el responsable de esto no será Pemex, serán los funcionarios y dirigentes que han permitido llegar a esta situación que se puede mejorar sin necesidad de implementar modificaciones a la Constitución. No es posible que se considere que sea más fácil cambiar la Constitución, que cambiar las malas prácticas a nivel administrativo que llevan a cabo los funcionarios y responsables del sector energético en el país. Por sus respuestas, muchas gracias.

El presidente diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez: Muchas gracias, diputado Benavides. Ahora tiene el uso de la palabra la diputada Dora Talamante Lemas, de Nueva Alianza, hasta por tres minutos.

La diputada Dora María Guadalupe Talamante Lemas: Maestro Emilio Lozoya, agradeciendo nuevamente su atención.

Abordar el tema de la reforma energética, sin duda alguna, el debate es sumamente extenso, pero nos enfocaremos en la preocupación que como grupo parlamentario nos ocupa. Los tipos de contratos que el gobierno federal ha propuesto, los llamados contratos de utilidad compartida para exploración y extracción de petróleo y gas.

Según se ha mencionado, en estos contratos la iniciativa privada sólo podrá participar como asociado de Pemex compartiendo un porcentaje de utilidad con los inversionistas, más no el petróleo. Esto se menciona en la página de la Presidencia, respecto a la reforma energética.

Comisión de Energía

Comparecencia del director general de Pemex

Miércoles 20 de noviembre de 2013

Turno 1, hoja 52, eqt

En el Grupo Parlamentario Nueva Alianza, sabemos que en México no hemos alcanzado el nivel máximo de producción petrolera tomando en consideración los recursos naturales con los que cuenta el país. Consideramos importante que se permita al sector privado participar bajo diferentes modalidades en el desarrollo de las diferentes etapas de la industria proporcionando con ello un ambiente de competitividad que permita generar las condiciones necesarias para transitar a un mayor aprovechamiento de los recursos energéticos del país.

Por lo anterior, le preguntamos, ¿por qué se ha considerado la figura de los contratos de utilidad compartida? Y mi segunda pregunta sería, ¿tendríamos la oportunidad los ciudadanos de conocer los contratos, características, su apertura y término de los mismos? Por sus respuestas muchas gracias.

El presidente diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez: Muchas gracias, diputada Talamante. Y para cerrar esta segunda ronda, el diputado Ricardo Mejía Berdeja, de Movimiento Ciudadano tendría la palabra, hasta por tres minutos.

El diputado Ricardo Mejía Berdeja: Señor director, en el Plan de Negocios reconoció que no se le da prioridad al gas de lutitas, sin embargo, toda la estrategia propagandística está montada en este gas, en las reservas supuestas que tenemos, ¿seguirán contemplando este gas como una alternativa, a pesar de ser inviable, costosa y evidenciar una red de intereses económicos detrás de esta industria, y no obstante el fracaso que ha mostrado en otros países, además de los efectos nocivos al medio ambiente por el *fracking* y la cuestión del consumo elevadísimo de agua en esta actividad?

Por otro lado, es una costumbre ya recurrente en este gobierno usar eufemismos, y no decirle a las cosas por su nombre, privatización es transferir una actividad administrada por el Estado, a una empresa privada y ustedes están haciendo un proceso de privatización.

Sé que la palabra no les gusta por el enorme rechazo social que hay al término y por la experiencia fallida de las privatizaciones. Quiero preguntarle a usted como economista, como maestro, como estudioso de las

Comisión de Energía

Comparecencia del director general de Pemex

Miércoles 20 de noviembre de 2013

Turno 1, hoja 53, eqt

relaciones internacionales. Dígame una sola actividad privatizadora que le haya redituado beneficios a la población del pueblo de México.

Por otro lado, también en el tema de la refinería de Tula no fue claro. Le preguntamos sí o no y usted salió con una serie de *cambetas*, dirían en el terreno futbolístico; o *robaliar*, dirían en el sur. Creemos que no fue claro, sin embargo, lo que podemos interpretar es que está congelado el proyecto de Tula, Hidalgo.

Me parece que esto obedecía a una tendencia que va en contra de lo que se está haciendo a nivel internacional. Petrobras está construyendo cinco refinerías y están haciéndolo precisamente porque se está haciendo un modelo mediante el cual se saca a Petróleos Mexicanos del presupuesto. Se le da independencia presupuestal y con eso tiene la posibilidad de contratar financiamiento a tasas preferenciales.

Mi pregunta es: ¿por qué no recurrir a estos esquemas de inversión? Usted sabe de fondos de inversión. ¿Por qué no crear valor y por qué simplemente seguir importando gasolinas? ¿O acaso hay un negocio atrás de tanta importación de gasolina?

Se lo pregunto porque el gran problema de Pemex es el saqueo brutal y la corrupción. Para evidencia de ello están los subdirectores de Petróleos Mexicanos Adrián Lajous, que es el director de la principal contratista del gobierno federal; que Schlumberguer, que está precisamente en Chicontepec.

Están los casos de Luis Ramírez Corzo, de Jesús Reyes Heróles, de Juan José Suárez Coppel, que constituyen una cofradía de traficantes con Petróleos Mexicanos. Y hay que ver todos los negocios con los que están involucrados.

Jesús Reyes Heróles, por un lado. Por otro lado está también Ramírez Corzo y Suárez Coppel en lo que se conoce como oro negro y que les acaba de rentar plataformas petroleras. En el gasoducto Los Ramones está involucrado Carlos Ruiz Sacristán.

Comisión de Energía

Comparecencia del director general de Pemex

Miércoles 20 de noviembre de 2013

Turno 1, hoja 54, eqt

Es decir, lo que vemos es que todos este discurso privatizador lo que envuelve es un negocio, no para la nación sino para este grupo de mercaderes que están haciendo negocios con el patrimonio nacional. En ese sentido queremos preguntarles...

El diputado secretario Javier Treviño Cantú: Le rogaría poder concluir.

El diputado Ricardo Mejía Berdeja: Voy a terminar. No me censure, señor diputado.

El diputado secretario Javier Treviño Cantú: No lo...

El diputado Ricardo Mejía Berdeja: Si no considera usted que hay un conflicto de interés en su paso como miembro del Consejo de Administración de la empresa OHL, filial México, y que el director de Finanzas de Pemex sea también ex director financiero de OHL, que esta empresa, por cierto, fue la que tuvo mayor obra en el gobierno del estado de México, cuando estaba el hoy presidente de la república y que ya acaba de adquirir algunas licitaciones en la corta gestión que usted tiene al frente de Petróleos Mexicanos, la construcción de una planta de hidrógeno, la terminación de un gasoducto en la refinería de Cadereyta, en Nuevo León y la construcción de una planta de cogeneración de energía en Tamaulipas.

Usted fue miembro del consejo de administración de esta empresa y obtuvo contratos por casi 7 mil millones de dólares de los gobiernos de México y de Puebla.

Por eso cuando hablan de contratos de utilidad compartida no vemos más que negocios. Porque si con los contratos de servicios ha surtido toda esta pléyade de magnates petroleros de los subdirectores, ¿qué podemos esperar con contratos de utilidades de producción compartida?

¿'Quien va a operar? ¿Quién va a administrar? ¿Quién va a auditar? ¿Quién va a checar que paguen efectivamente los ingresos al fisco? ¿Quién va a evitar que no haya sangría de recursos? Por eso hay muchas preguntas y la reforma que se plantea simplemente es eliminar la restricción de celebrar contratos y que se

Comisión de Energía

Comparecencia del director general de Pemex

Miércoles 20 de noviembre de 2013

Turno 1, hoja 55, eqt

quite el monopolio estatal del petróleo y de los hidrocarburos. Es decir, un cheque en blanco y no se puede alegar que esto va a una legislación secundaria porque todavía ni siquiera se presenta.

Por esa razón quisiera que pudiera profundizar qué opina de la bonanza de sus antecesores, qué opina de sus conflictos de intereses, qué opina de que pasen del gobierno o de Pemex que pasen a ser contratistas de la paraestatal. Muchas gracias.

El secretario diputado Javier Treviño Cantú: Gracias, diputado Mejía.

Tiene ahora el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, el director general de Pemex para responder a las preguntas de los diputados en esta segunda ronda.

El director general Emilio Ricardo Lozoya Austin: Muchas gracias, señor diputado. Señores diputados, quedan unos temas pendientes respecto a la primera ronda de preguntas. ¿Cuál es la capacidad de Petróleos Mexicanos? Más o menos estamos perforando mil pozos anuales.

Nuestra estimación es que para realmente llevar la producción a los niveles deseados se requieren unos 10 mil pozos en el mediano plazo. Desde el punto de vista logístico esto representa una limitante muy importante para cualquier empresa, no solo para Petróleos Mexicanos.

Además de que México cuenta con yacimientos de todo tipo y hay yacimientos en los que nosotros somos —me atrevería a decir— la mejor empresa en el mundo en yacimientos de aguas someras. Pero en aguas profundas se requiere de tecnologías que solo tienen ciertas empresas, que no comparten y que, por tanto, tenemos algo similar en lo que son lutitas.

Son negocios con un componente altamente logístico para llevar agua, arena, ductos, campos donde trabaje la gente toda la infraestructura. Por tanto, esto representa un reto muy importante y creemos que una reforma

Comisión de Energía

Comparecencia del director general de Pemex

Miércoles 20 de noviembre de 2013

Turno 1, hoja 56, eqt

energética es fundamental para que Petróleos Mexicanos y el Estado no sean los únicos que lleven el riesgo en todos los proyectos.

Hoy en día la forma que tiene Petróleos Mexicanos de contratar diría que es extremadamente limitada e inclusive nociva. Hay veces que Petróleos Mexicanos tiene que pagar cientos de miles de dólares diarios a una plataforma, aguas afuera, se encuentre o no petróleo. Estoy seguro que hay mejores formas de hacer negocio para el Estado mexicano que correr con todos los riesgos y no compartirlos.

Se pretende, pensando responder al diputado Samuel Gurrión, cambiar la estructura corporativa de Petróleos Mexicanos, se requiere una estructura moderna, eficiente y me atrevería a decir que Petróleos Mexicanos hoy está sobrerregulado, como usted bien comentaba.

Se tienen tantas instancias de auditoría que esto nos pone en franca desventaja contra otros competidores a nivel internacional porque nos tardamos. Nos pone en franca desventaja a la hora de ejecutar proyectos. Nos podemos tardar el doble o el triple ante la cantidad de burocracia que tiene que enfrentar Petróleos Mexicanos. Creo que hay mejores formas de fiscalizar y no de sobrerregular.

En cuanto a la corrupción y la transparencia, una de las formas más eficaces que Petróleos Mexicanos pueda llevar a cabo para combatir este cáncer, es promoviendo la competencia. Hoy en día estamos consolidando, como mencioné, la compra de bienes y servicios, cada día más, de tal forma que los competidores no tengan oportunidad de hacer arbitraje con Pemex Refinación y Pemex Exploración y Producción, o Pemex Gas y Petroquímica Básica para vender el mismo producto en diferentes precios. Eso no puede suceder. No debe suceder.

Tenemos la capacidad de compra más grande del país y debemos no solo consolidarla sino transparentarla. Hacía allá vamos. Puede Pemex competir sin duda alguna. Petróleos Mexicanos es una gran empresa, es una empresa que está preparada para salir a competir, pero debemos ser cautelosos.

Comisión de Energía

Comparecencia del director general de Pemex

Miércoles 20 de noviembre de 2013

Turno 1, hoja 57, eqt

Apelo a esta soberanía para que en el contexto de lo que viene en un debate, una reforma energética, doten a Petróleos Mexicanos de los elementos para poder competir. No nos pueden sacar a competir con las manos atadas.

Necesitamos una estructura de compensación que nos permita atraer y retener al mejor talento, no solo en México, en el mundo. No podemos pretender que a Petróleos Mexicanos se le sobrerregule, se tarde el triple en ejecutar un proyecto y lo hagan competir con empresas que no cuentan con estas barreras. Yo diría que son algunas consideraciones que espero sean tomadas en cuenta en este importante debate.

Respecto al derrame de crudo en Salina Cruz, atenderemos esta preocupación, señor diputado. Se han cumplido los servicios de indemnización ante el derrame en los municipios de Salina Cruz, Santiago Atasta y Tehuahtepec.

Los únicos que no se pagaron fueron los de Playa Brasil, Muelle Salina Cruz y Salina de Márquez. La indemnización se ha cumplido parcialmente, pero atenderemos esta preocupación sin duda alguna.

El diputado Juan Bueno hacía referencia al régimen fiscal de Pemex. Una reforma al régimen fiscal de Pemex no es suficiente. Si bien el Ejecutivo federal ha logrado con la colaboración de esta soberanía aprobar una reforma fiscal que impacta a Petróleos Mexicanos, los recursos adicionales que le queden a Petróleos Mexicanos no serán suficientes para detonar el potencial de hidrocarburos de nuestro país, para cubrir todas estas oportunidades de inversión a los que ya se ha hecho referencia. No sólo en exploración y producción, sino en refinación, logística, en ductos, en almacenamientos. Es por eso que se requiere flexibilizar el régimen de Petróleos Mexicanos.

En el año 2012, señores diputados las ventas de Petróleos Mexicanos fueron alrededor de 125 mil millones de dólares y se tuvo una... la figura de flujo que se tuvo que se utiliza en la industria de 88 mil millones de dólares.

Comisión de Energía

Comparecencia del director general de Pemex

Miércoles 20 de noviembre de 2013

Turno 1, hoja 58, eqt

Sin embargo, con un nuevo régimen fiscal se le permitiría a Petróleos Mexicanos tener una inversión adicional de 10 mil millones de dólares, si le aplicásemos un régimen fiscal equivalente al de otros países a empresas estatales.

Si a esos 10 mil millones les sumamos los 25 mil millones de dólares que Pemex está invirtiendo, no es suficiente. Requerimos llevar como industria mexicana una inversión de aproximadamente 60 mil millones de dólares para poder volver a incrementar la producción en nuestro país. Esto ya lo he dicho en distintos foros.

El pasivo laboral es superior a los mil millones de pesos: 1.288 billones de pesos mexicanos al cierre de 2012. Esto se debió a que la tasa de descuento para calcular el pasivo laboral bajo de 8.6 a 6.9 y por eso ha crecido el pasivo laboral.

Estamos en conversaciones, seguimos en conversaciones muy respetuosas con el sindicato para encontrar un equilibrio en ese sentido que preserve el derecho de los trabajadores, pero, sin embargo le dé viabilidad financiera a la empresa.

Pemex no está quebrada y es una gran empresa, pero el modelo constitucional y legal actual le impide aprovechar su potencial al máximo. La reforma energética por eso busca convertir a Pemex en una empresa más productiva y más eficiente.

Si bien es cierto que los ingresos de Pemex Exploración y Producción son cuantiosos, como ya les dije, en otras áreas se pierde dinero porque no se está invirtiendo dinero suficiente. Pero no nos olvidemos señoras diputadas, señores diputados, que la razón por la que los ingresos de Pemex se han mantenido altos es porque el precio del petróleo se fue del año 2003 al 2012 de 25 a 103 dólares.

El efecto precio en los ingresos del país es lo que nos ha permitido tener estabilidad. Por eso no podemos permitir dejar al azar de los precios internacionales la productividad del sector energético del país.

Comisión de Energía

Comparecencia del director general de Pemex

Miércoles 20 de noviembre de 2013

Turno 1, hoja 59, eqt

Lo mismo está ocurriendo en el caso del gas. En 1997 México prácticamente era autosuficiente en gas. Nuestras importaciones eran de 3 por ciento y ante esta falta de inversión la capacidad de multiplicar la inversión, hoy en día ustedes lo saben, estamos importando 33 por ciento de nuestro consumo.

Rendición de cuentas para las filiales, un tema que se me cuestionó aquí. El Consejo de Administración el pasado 23 de agosto de este año aprobó un lineamiento para todas las filiales y sus organismos subsidiarios que permitan tener un criterio unificado para la rendición de cuentas también de filiales, así como las distintas unidades de negocio que están domiciliadas en nuestro país.

Todos estos estados financieros, quiero aclarar, son auditados por empresas internacionales y, por tanto, estas cifras son abiertas a la consulta pública.

Pemex tiene actualmente, señor diputado, 130 mil plazas definitivas, de las cuales 105 mil son sindicalizadas y 25 mil de confianza. En adición a eso, tenemos 18 mil trabajadores transitorios en proyectos específicos.

Estamos trabajando en colaboración con distintas instancias y con el sindicato en incrementar la productividad laboral a través del establecimiento de estructuras de organización flexibles, que permitan la movilidad del personal acorde a las necesidades del negocio y la optimización de los costos en la mano de obra, así como contener el pasivo laboral, como ya lo mencioné.

Para Tula, se me ha vuelto a cuestionar, creo que fui muy claro y lo reitero, el proyecto de Tu7la sigue en nuestro plan de negocios. Se le están dedicando casi 4 mil millones de dólares de inversión en los siguientes años y para llevar a cabo la conclusión total de la segunda etapa se requiere una reforma energética como lo ha mencionado el señor secretario de Energía, Pedro Joaquín Coldwell, porque se requiere mayor capacidad de inversión.

Sin embargo, la inversión que está destinada por el momento es cuantiosa y representa un momento de ejecución no menor para Petróleos Mexicanos.

Comisión de Energía

Comparecencia del director general de Pemex

Miércoles 20 de noviembre de 2013

Turno 1, hoja 60, eqt

Se me cuestionó sobre la legalidad de Petróleos Mexicanos en el proyecto de Pajaritos. Quisiera hacer mención que en la Constitución se establece que la petroquímica no básica no constituye una actividad estratégica del Estado, y en este contexto de apertura del mercado respectivo en 2008 el Poder Legislativo determinó que pueden celebrarse alianzas estratégicas en esta industria.

Durante 11 años el complejo petroquímico Pajaritos representó pérdidas para Pemex Petroquímica, que se encontraba en desigualdad de condiciones frente a las empresas líderes en la producción de cloruro de vinilo, ya que éstas tradicionalmente se han integrado en las cadenas cloro-sosa-etileno, mollicloruro de vinilo y cloruro de polivinilo.

Por ello y con base en el marco constitucional y legal Pemex Petroquímica celebró una alianza estratégica con Mexiquem, conjuntando sus activos, integrando la cadena de valor. Estimamos que, una vez ya en operación esta empresa, esta asociación, se obtengan utilidades para Pemex anualmente por 400 millones de pesos. Mientras que en promedio los últimos años esta unidad de negocios perdía mil 200 millones de pesos. Creemos que es un buen negocio para Pemex, por tanto, es un buen negocio para el mercado, enmarcado en una legalidad.

En cuanto a los contratos incentivados de Chicontepec y distingas áreas, quisiera reportar que ha habido tres rondas de licitación, 13 contratos. Los campos maduros en la región sur que fueron licitados en esta fórmula legal son los de Magallanes, Santuario y Carrizo en la región norte, en los campos maduros fueron seis contratos: Arenque, Altamira, Sierra Blanca, Pánuco, San Andrés y Ébano.

En Chicontepec hubo tres contratos: Uamap, Umapa, Miquetla, Soledad y en Burgos hay un contrato, que es el de Nejo, que se está migrando de la antigua fórmula jurídica a los contratos incentivados.

Comisión de Energía

Comparecencia del director general de Pemex

Miércoles 20 de noviembre de 2013

Turno 1, hoja 61, eqt

La producción actual a septiembre es de 41.6 miles de barriles diarios de crudo y 241 millones de pies cúbicos de gas diario. La producción acumulada en 2013, enero-septiembre, es de 8.7 millones de barriles. La inversión total en 2013 ha sido de 717 millones de dólares y se trata de inversiones de contratistas.

Pemex, por tanto, no ha distraído recursos para estos proyectos. Los ingresos para Pemex por este tipo de contratos ha sido de mil 625 millones de dólares —reitero, en 2013— y los derechos pagados por Pemex al gobierno federal han sido de 640 millones de dólares.

Finalmente, reitero, cuando se habla de actitudes privatizadoras o actitudes de este gobierno de querer entregar la renta petrolera contundentemente, y advierto que las tres principales fuerzas políticas, los tres planteamientos de reforma energética que se han colocado en la mesa coincidan en algo: en que se debe fortalecer a Pemex, en que se le debe bajar la carga fiscal a Pemex.

Se le debe dotar con mayores mecanismos de flexibilidad y nadie está planteando la privatización, ni de la CFE ni de Pemex, y mucho menos del subsuelo de nuestra nación.

Quisiera también mencionar respecto de las alusiones que se me han hecho como ex miembro del consejo de una empresa que ganó unos contratos en Pemex Refinación. Quiero decir que esos contratos fueron licitados y que el ganador de esta licitación fue esta empresa a la que se hizo alusión, por una diferencia significativa respecto a sus competidores y, por tanto, ni su servidor ni nadie en la administración ha tenido nada que ver.

Simplemente ganó lo más barato y el que se comprometió a entregar un proyecto a tiempo y así será vigilado que esto ocurra. Muchas gracias.

El secretario diputado Javier Treviño Cantú: Muchas gracias, señor director. Vamos a dar inicio a la última ronda de preguntas de las diputadas y los diputados. Tiene el uso de la palabra hasta por tres minutos el diputado Ricardo Mejía Berdeja, del Movimiento Ciudadano.

Comisión de Energía

Comparecencia del director general de Pemex

Miércoles 20 de noviembre de 2013

Turno 1, hoja 62, eqt

El diputado Ricardo Mejía Berdeja: Señor director, evidentemente toda la justificación que dicen, que no van a vender ni un tornillo de Petróleos Mexicanos, pero cuando abren la posibilidad a través de la reforma constitucional a la explotación a nuestros recursos de empresas transnacionales, evidentemente se está dando una privatización.

Creo que la palabra les causa urticaria pero es una realidad, no hay otra definición. Y lo peor es que no establecen porcentajes o topes a la utilidad. Como, por ejemplo, en Brasil establecen porcentajes. La última del campo libre tenía cuando menos un porcentaje de 30 por ciento y tenía que tener una utilidad de 70 por ciento. Un porcentaje para Petrobras de 30 por ciento y 70 por ciento de utilidad. Además, hay un alto contenido nacional cuando en la industria petrolera cada vez va hacia abajo el contenido nacional. Es decir, van a saquear nuestros recursos.

Aquí le diría, si usted conoce el texto del artículo 123 del Código Penal, que define muy claramente lo que es traición a la patria. Dice: “Se impondrá la pena de prisión de 5 a 40 años y multa de hasta 50 mil pesos al mexicano que comete traición a la patria en alguna de las formas siguientes: “Primero. Realice actos contra la independencia, soberanía o integridad de la nación mexicana con la finalidad de someterla a persona, grupo o gobierno extranjero”.

Evidentemente que poner los recursos del subsuelo en los hechos, aunque retóricamente se diga que siguen siendo de la nación para transnacionales como la Shell, Exxon, Chevron y otras, en nuestra opinión, es traición a la patria.

Y si usted, secretario de Energía, y el presidente apelan a que se privatice de esta manera encubierta, estarán cometiendo un acto de traición a la patria. No quisiéramos que usted pasara como el enterrador de Pemex o que Pemex quedara como una reliquia. Ciertamente no vendería ni un tornillo pero la irían matando de inanición mientras van floreciendo las grandes transnacionales. Y como directivo de estas transnacionales toda la cofradía de directores de Pemex.

Comisión de Energía

Comparecencia del director general de Pemex

Miércoles 20 de noviembre de 2013

Turno 1, hoja 63, eqt

Ahí veríamos a Suárez Coppel, veríamos a Reyes Heróles, a Ramírez Corzo, a todos los que han hecho negocios a través del contratismo. Ése es el principal cáncer que tiene Petróleos Mexicanos y, la verdad, nos parecen muy tibias las acciones que se han hecho. Me parece que, finalmente, todos están involucrados.

Nosotros hicimos un ejercicio en redes sociales para hacer preguntas. Se las voy a entregar para que vean lo que piensa la gente sobre este acto. La gente tiene muy claro, no le convence el argumento para no refinar y también estar vendiendo el patrimonio de los mexicanos.

Por eso nosotros coincidimos con otras fuerzas en que ésta es una decisión trascendente y en temas de trascendencia nacional se tiene que consultar a la población conforme al artículo 35 constitucional. Si bien no hay reglamentación porque el Congreso ha sido omiso en la legislación secundaria, se puede aplicar directamente la Constitución.

Creemos que no hay un mandato para una reforma constitucional de ese calado, y más cuando hay tal nivel de opacidad y de corrupción en los que lo están llevando a cabo.

Por esa razón además queremos que nos profundicen el tema del conflicto de intereses, no fue claro. Ya confirmó que ganó licitaciones casualmente ahora que usted es director general la empresa OHL. Quisiera que pudiera profundizar y con eso concluyo, señor secretario. Gracias.

El diputado secretario Javier Treviño Cantú: Muchas gracias, diputado Mejía. Tiene ahora el uso de la palabra hasta por tres minutos la diputada Dora Talamante Lemas, de Nueva Alianza.

La diputada Dora María Guadalupe Talamante Lemas: La reforma energética es una oportunidad para impulsar el crecimiento y el desarrollo económico de nuestro país. La posible participación de la iniciativa privada, tanto nacional como del extranjero, daría a nuestra economía la competitividad hacia otros sectores estratégicos del mercado, colocando a México como un polo atractivo de inversión extranjera.

Comisión de Energía

Comparecencia del director general de Pemex

Miércoles 20 de noviembre de 2013

Turno 1, hoja 64, eqt

La economía global permite que este tipo de reformas que estamos discutiendo en el sector energético impacte de manera directa en la competitividad económica de nuestro país. Competitividad que no requiere solo de certidumbre jurídica a los inversionistas sino también de otras variables, como infraestructura, seguridad, precios competitivos y sobre todo el capital humano necesario para desarrollar la tecnología que requiere el sector energético.

En este sentido Nueva Alianza considera que la reforma energética es una valiosa oportunidad, no solo para fortalecer la competitividad económica de nuestro país, sino de generar el sistema de incentivos para el desarrollo económico y social.

Este desarrollo integral e inclusivo solo se puede alcanzar si ampliamos la visión y trascendemos el debate actual mercantilista que reduce la reforma energética a un asunto de recursos económicos. Estamos convencidos que una reforma de tal importancia debe propiciar que todos los sectores sociales puedan beneficiarse de la reforma energética y no de las ganancias de los recursos, como es el petróleo y que quede en manos de grandes corporativos nacionales o extranjeros. O bien, en la burocracia de la empresa pública.

Por ello, Nueva Alianza consideramos esencial que de manera paralela a la reforma que actualmente se discute, se ponga atención a la preparación de profesionales que requerirá la reforma energética.

Nuestra pregunta, señor director es: ¿qué acciones está realizando Pemex para construir una vinculación con el sector educativo superior y técnico que forme a los profesionales que se requerirán para fortalecer a la paraestatal en el contexto de alta competitividad?

Preguntar también o sugerir, más bien, como grupo parlamentario, que los talentos estudien y se queden a trabajar en Pemex. Que busquemos una conexión no solo con las universidades sino que también Pemex visualice cómo puede capacitar a nivel universitario y técnico a sus empleados que requieren esta reforma energética. Muchísimas gracias.

Comisión de Energía

Comparecencia del director general de Pemex

Miércoles 20 de noviembre de 2013

Turno 1, hoja 65, eqt

El diputado secretario Javier Treviño Cantú: Muchas gracias, diputada Talamante.

Ahora tendría el uso de la tribuna el diputado José Alberto Benavides, del Partido del Trabajo, para esta última ronda, hasta por tres minutos.

El diputado José Alberto Benavides Castañeda: Muchas gracias, diputado secretario. Bajo el modelo de contratos integrales de exploración y producción, que sin duda fue un parteaguas en el proceso de privatización del sector energético, se permite a firmas privadas participar en actividades de exploración y producción en campos petroleros del país.

Entre las justificaciones y excusas para llevar a cabo estos contratos se decía que ayudarían a Pemex a afrontar retos técnicos y operativos debido al aprendizaje que se obtiene al permitir la participación de empresas privadas en actividades específicas.

¿Cuál ha sido el avance en lo referente a esta transferencia de tecnologías? Y si ha resultado positiva, ¿por qué no seguir con este esquema de contratación y seguir llevando a cabo este aprendizaje por parte de Pemex para que con ello pueda por sí misma explorar y explotar proyectos en donde actualmente no tiene una alta eficiencia operativa?

En caso de que no haya resultado un éxito este aprendizaje, ¿cómo se pretende abrir el sector si Pemex no está preparado para competir? Como se ha dicho, lo que necesita Pemex es tener mucha mayor flexibilidad en la forma en la que ejerce su cartera, que se modernice su esquema de organización interna para hacer más ágil y más eficiente, ¿cuál es la necesidad de reformar la Constitución?

Si es necesario que Pemex cuente con un consejo de administración más profesional, con mayores facultades y con menos trabas burocráticas, que funcione como el brazo administrativo de la empresa de los mexicanos y que sea responsable ante su representante, el Estado, insisto, ¿cuál es la necesidad de reformar la Constitución?

Comisión de Energía

Comparecencia del director general de Pemex

Miércoles 20 de noviembre de 2013

Turno 1, hoja 66, eqt

¿No considera usted que lo primero que se debe hacer es fortalecer a Pemex? Incluso en los mismos términos que usted mismo ha mencionado antes de considerar cualquier opción de apertura del sector.

¿Para qué acelerar la explotación de hidrocarburos, específicamente el petróleo, si ni siquiera existen las condiciones de transparencia ni rendición de cuentas que eviten el derroche y la corrupción en el país? De hacerlo en la situación actual implicaría un ultraje a las generaciones futuras. Por sus respuestas, muchas gracias.

El secretario diputado Javier Treviño Cantú: Muchas gracias, diputado Benavides. Ahora tendría el uso de la tribuna el diputado Ricardo Astudillo Suárez, del Partido Verde Ecologista de México, hasta por tres minutos.

El diputado Ricardo Astudillo Suárez: Gracias, diputado secretario. Solamente, director, para hacer unos comentarios finales. Primero, agradecerle y felicitarlo por la exposición. Para nosotros queda claro cuál es el reto que tenemos que emprender todos los mexicanos y más importante los que representamos aquí en la Cámara de Diputados a un gran número de personas, no vemos por dónde existe la posibilidad de que vengan a saquearnos los extranjeros del producto del que estamos hablando, petróleo y gas.

Insisto que ese discurso ya ha quedado rebasado, ha quedado vacío, puesto que la exposición, me parece que ha sido muy clara, tenemos que ir a explorar a aguas profundas y ultraprofundas, en donde hoy —lo hemos mencionado aquí— el número de barril que tenemos de extracción en nuestro país es cero, tenemos que buscar esas alternativas para poder tener y compartir ese riesgo de inversión, el poder tener esa tecnología que se está teniendo en otros países y que sin duda nosotros aplaudimos cuál ha sido la postura y la ruta que se ha planteado aquí.

También he escuchado que se ha cuestionado y se han planteado muchos de los problemas que efectivamente han sido el origen de hoy, la problemática y la solución que tenemos que tomar de diferentes

Comisión de Energía

Comparecencia del director general de Pemex

Miércoles 20 de noviembre de 2013

Turno 1, hoja 67, eqt

administraciones que se han cometido, y no nos vamos a ir tan atrás, simplemente la reforma de 2008, que desde nuestro punto de vista, faltó y careció de poderla implementar por la falta de herramientas.

Coincido también con las diferentes fuerzas políticas de fortalecer lo que tiene que ver la comisión reguladora de energía, la Comisión Nacional de Hidrocarburos, que por cierto, se le dieron facultades en 2008 y se le tuvieron que derogar por la falta de herramientas, de aplicación de la misma reforma.

No podemos cometer los mismos errores, pero también es cierto que necesitamos consensar los criterios.

La única encuesta que nosotros tenemos porque pareciera que muchas veces se vienen aquí a politizar, la única encuesta que nosotros tenemos es que los mexicanos, la mayoría de los mexicanos sí quieren este cambio, y la mayoría de estos mexicanos sí quieren esta reforma constitucional, que será el primer paso para poder trabajar de la mano con las fuerzas políticas por supuesto con la Secretaría de Energía y con Petróleos Mexicanos.

Así que nuestro más amplio reconocimiento, director, por el trabajo que ha venido realizando y por la exposición que a nosotros nos parece concreta para poder transformar a nuestro país.

Es cuanto, secretario.

El secretario diputado Javier Treviño Cantu: Gracias, diputados Astudillo. Tiene el uso de la palabra el diputado Miguel Alonso Raya, del Partido de la Revolución Democrática, hasta por tres minutos.

El diputado Agustín Miguel Alonso Raya: Gracias, compañero diputado. Bienvenido, señor director. Compañeras y compañeros.

En nuestro caso, Partido de la Revolución Democrática y con la presencia que tenemos tanto en la Cámara de Senadores como en la Cámara de Diputados, hemos hecho una propuesta y una propuesta desde la

Comisión de Energía

Comparecencia del director general de Pemex

Miércoles 20 de noviembre de 2013

Turno 1, hoja 68, eqt

perspectiva y reivindicando el carácter estratégico que deben tener los hidrocarburos y la energía en nuestro país.

Esa propuesta plantea justamente el convertir a Pemex como a la Comisión Federal y al organismo público en empresa pública, de darle un nuevo régimen fiscal para liberar recursos, de darle autonomía presupuestal para el uso de los mismos, para que no esté sujeta ni dependa de lo que decida Hacienda, darle un nuevo consejo de administración más ágil y con mayor capacidad de ejecución, darle órganos reguladores fuertes, en esencia, para no entrar en detalles. Ahí está el planteamiento.

No satanizamos, nosotros, ninguna negociación, no satanizamos las negociaciones, lo que exigimos es que se dé un debate transparente, un debate público, de las posiciones que cada quien tiene respecto a la reforma que se requiere hacer en materia de energía.

Qué posición tenemos, cada quien, respecto al papel, a la función y a lo que debe ser Pemex y debe ser la Comisión Federal de Electricidad y en general, la política estratégica de energía para fortalecer la soberanía nacional, y reclamamos dentro de eso un mínimo de autocrítica y de vergüenza por lo que ha venido sucediendo en estos años, respecto a la política de energía y en particular a la administración, como de Pemex como de Comisión Federal.

¿Se requiere reforma para combatir la corrupción? ¿Se requiere modificar la Constitución para poder hacer de Pemex y de Comisión Federal, empresas eficientes?

Aunque digan lo contrario, cuando se habla, señor director... se insiste en el asunto de cambiar, de modificar el 28 de la Constitución y el 27, se está hablando —aunque lo nieguen—, se está hablando de abrir, se hacen las modificaciones para que vengan empresas, sobre todo, transnacionales a compartir en México... la renta petrolera, si no, entonces ¿para qué le quitamos el carácter estratégico a los hidrocarburos en el 28 de la Constitución?

Comisión de Energía

Comparecencia del director general de Pemex

Miércoles 20 de noviembre de 2013

Turno 1, hoja 69, eqt

¿Para qué le quitamos, para qué modificamos el 27? Para darle legalidad a los contratos de riesgo compartido. No es otra cosa más que para compartir a como dé lugar, la renta, para compartir —dicen ellos— el riesgo —dicen ustedes—, el riesgo junto con la renta petrolera, con lo que se obtenga del subsuelo.

Por lo tanto, lo que deberíamos claros y deberían ustedes de esclarecer es, a ver, en el caso de nuestro país, dónde se demuestra que el manejo de sectores claves de la economía es más eficiente en el sector privado que en el... en las telecomunicaciones, en los bancos, en las carreteras, en los ferrocarriles, díganos dónde.

¿En nuestro país las privatizaciones han sido eficientes, han mejorado la calidad de estos servicios? ¿Se han reducido los precios al consumidor? ¿Llegan a todos los mexicanos? ¿Por qué tendría que ser diferente en el caso del sector energético, a todo lo que ha acontecido en mi país?

Hoy, diríamos, ni siquiera la reforma que hicieron o que se hizo en su momento, ofreciendo pensiones dignas, hoy, ni esa garantiza pensiones dignas, las cuentas en las Afores, ni ésa...

Estamos ante una escases de recursos para inversión en Pemex, inducida por las políticas recientes, si no es así, díganos, ¿qué empresa privada puede soportar las cargas fiscales como las que afronta Pemex? ¿Cómo hacer eficiente una empresa, cuyas utilidades están comprometidas fiscalmente? ¿Cómo decir que no cuenta con recursos para inversión, si los excedentes se han dilapidado como en los gobiernos anteriores?

Si lo que necesita la paraestatal son recursos para inversión, éstos sólo pueden provenir de la iniciativa privada...

El secretario diputado Javier Treviño Cantú: Le ruego diputado...

El diputado Agustín Miguel Alonso Raya: ... voy a terminar, no me interrumpa diputado, no le voy a robar más tiempo.

Comisión de Energía

Comparecencia del director general de Pemex

Miércoles 20 de noviembre de 2013

Turno 1, hoja 70, eqt

¿No es Pemex suficientemente rentable ya? ¿No se requiere cambiar su régimen fiscal y su gestión como empresa para que pueda generar sus propios recursos para inversión? ¿Cuándo le hemos dado a Pemex tiempo u oportunidad, liberándolo, para que haga lo que debe hacer e invierta donde debe invertir?

Finalmente, ¿por qué no atraer inversión dentro de nuestro marco constitucional y legal? ¿No se puede conseguir recursos sin reformar la Constitución? ¿Por qué se pone como condición indispensable compartir la renta petrolera para atraer capital?

Requerimos, señor director, respuestas claras y contundentes, mejor que frente a todo mundo se aclaren las posiciones de qué es lo que piensa cada quien y sobre esa base entremos a un debate franco y abierto sobre la reforma que requiere el país en materia de energía. Gracias por sus respuestas.

El diputado Javier Treviño Cantú: Muchas gracias, diputado Miguel Alonso Raya. Tiene ahora el uso de la tribuna, el diputado Germán Pacheco, hasta por tres minutos, del Partido Acción Nacional.

El diputado Germán Pacheco Díaz: Buenas tardes compañero presidente, secretarios, señor director de Pemex, funcionarios de Pemex, gente que nos acompaña. Para aprovechar los tres minutos, ya que el secretario está muy exigente en este tema, esperamos no me interrumpa, voy a ser corto.

Hay dos temas fundamentales... que luego critican a los mexicanos... que tenemos muy poca mente... Quiero decirle, señor director, que no vamos a hablar más de esta reforma energética. Yo creo que nuestros antecesores, compañeros diputados de todas las bancadas... Como lo dijo el compañero diputado Astudillo, estamos convencidos de qué es lo que necesita México.

Hay un tema que me preocupa y nos ocupa... Cuando fuimos a la Torre de Pemex, recién llegado usted como director... un tema que ha quedado en el olvido... y nos acordamos... No sé si hay gente de aquí que nos acompañó en ese recorrido... en el tema de la explosión. Ese tema de la explosión, que aproximadamente hice seis preguntas, y de esas seis preguntas... acuerdo, ninguna me contestaron; fueron puras evasivas. Yo

Comisión de Energía

Comparecencia del director general de Pemex

Miércoles 20 de noviembre de 2013

Turno 1, hoja 71, eqt

creo que la persona que traía en ese momento por parte de la PGR creo que no era la indicada. Quiero decirle que mi labor... como siete años en puertos y siete años en el tema de seguridad me ha dado la experiencia en este rubro.

Y hasta el día de hoy se hizo un exhorto por parte de esta comisión, que un servidor lo pidió, y posteriormente la bancada del PAN. Porque las respuestas que han dado ustedes, Pemex, yo creo que no han sido del todo claras. Los argumentos que han presentado no son del todo claros. Yo quiero saber en qué está ese expediente. También hay un tema que hemos pedido en esas explosiones de Reynosa, en esas explosiones que tuvimos en la refinería Madero, vecina de mi tierra... Pues no han quedado claras, señor director. Creo que hoy los mexicanos tenemos que ser más claros, porque por eso no creen en los políticos.

Otro tema lo mencionó la diputada Bojórquez, que tiene toda la razón del mundo. Los primeros que tocan... los ciudadanos... las puertas son de nosotros, en el tema de Pajaritos. Fue muy clara, dio cifras. Pero yo sí quiero saber, en esta sociedad de Pajaritos, cuál fue el... de esa sociedad en el tema de Pajaritos, señor director.

Vamos a hablar de un tema que no tocamos mucho los diputados, los senadores y los políticos. Es en el tema marítimo. Desde el año pasado tuvimos un acuerdo con el director de Pemex, con el secretario de Energía, de esa construcción... aproximadamente... pues ya no sé... dicen que 23, dicen que 24, dicen que 25... de esa construcción de esas embarcaciones. Que no todo es malo, quiero decirle. Los felicito por esa modernización de la flota de Pemex que hemos tenido. Pero yo quiero saber en qué estatus se guarda esta construcción de estas embarcaciones. Y quiero ser muy claro, señor director, que no vamos a permitir, porque ése fue el acuerdo... que tenemos que reactivar la industria naval. No vamos a permitir que esas embarcaciones se vayan a construir a España. No se qué compromisos tengan con España.

El convenio es muy claro. Dice que el 51 por ciento de estas embarcaciones las tiene que construir la Secretaría de Marina, con la que ustedes ya hicieron un convenio. Estoy enterado de toda esa información. Estamos muy al pendiente de eso. De esas 13 o 14 embarcaciones que faltan para la construcción, queremos

Comisión de Energía

Comparecencia del director general de Pemex

Miércoles 20 de noviembre de 2013

Turno 1, hoja 72, eqt

y exigimos que se realicen aquí en México. Tenemos industria naval competente. Fuimos muy claro, y en su momento defendía la construcción de esos... porque está muy claro que con la tecnología que tenemos en México... Soy ingeniero mecánico naval de profesión... no tenemos la tecnología para la construcción de esos barcos... hay cosas más técnicas que no las explicaré aquí.

Señor, yo creo que son temas que vamos a seguir impulsando. Compramos o adquirimos un astillero en Barreras... España... le dije, señor secretario, permítame... largo. Ya voy a terminar, no se preocupe...

El secretario diputado Javier Treviño Cantú: Le rogaría concluir...

El diputado Germán Pacheco Díaz: le dije, señor secretario, permítame... largo. Ya voy a terminar, no se preocupe...

El secretario diputado Javier Treviño Cantú: ... Ya van dos minutos más...

El diputado Germán Pacheco Díaz: Ok. Una pregunta que le quedó muy clara, que hizo el compañero Juan Bueno Torio respecto a la responsabilidad del Consejo Administrativo, en el daño patrimonial... Y otro, para ser claro, que nos hemos enterado por conducto de los medios de comunicación... es el tema con... Donde está afectando el patrimonio de la paraestatal y de los mexicanos. Hablamos de que no tenemos dinero para esa refinería de Pemex... y que... va a haber pura reconfiguración. Estamos perdiendo aquí alrededor de 380 millones de dólares. Y tenemos también para quitarle esa deuda a Cuba, y no tenemos para invertir en Pemex, señor director.

Muchísimas gracias.

El secretario diputado Javier Treviño Cantú: Gracias, diputado Pacheco.

Comisión de Energía

Comparecencia del director general de Pemex

Miércoles 20 de noviembre de 2013

Turno 1, hoja 73, eqt

Para concluir esta tercera y última ronda, pediría al diputado Williams Ochoa Gallegos que pueda hacer uso de la palabra hasta por tres minutos.

El diputado Williams Oswaldo Ochoa Gallegos: Con su anuencia diputado presidente. Sea usted bienvenido, maestro Lozoya. Todos nos sentimos orgullosos de Petróleos Mexicanos, por lo que ha sido, por lo que es y por lo que queremos que sea para nuestro país. Gracias a los beneficios que hemos obtenido por la actividad de Pemex hoy contamos con mayor infraestructura educativa, carretera, centros de atención médica, programas de apoyo al campo y a la investigación, entre otros. Que han sido fundamentales para nuestro crecimiento y para el desarrollo de la nación. Pero tenemos claro que en distintas situaciones la operación de nuestra empresa petrolera no ha sido la esperada para prevenir, como lo han manifestado aquí distintos compañeros legisladores.

Actualmente contamos con un marco jurídico que precisa cuáles son las actividades que Pemex debe desarrollar en nuestro territorio. Pero la legislación no tiene un concepto integrado que le dé contornos precisos a sus acciones en el exterior. En su opinión, maestro Lozoya, con qué propósitos y criterios se debe plantear la actividad internacional de Pemex en la reforma energética presentada al Congreso de la Unión: ¿como inversionistas en el capital accionario de otras empresas, como socio en proyectos productivos específicos, para extraer hidrocarburos fuera de la jurisdicción nacional, para complementar la oferta interna o para simplemente aprovechar oportunidades de negocio?

Los presentes cuestionamientos están asociados a las dudas que han surgido en diversos momentos sobre actividades aisladas realizadas por Pemex en el exterior. Por ejemplo, la natural extensión de las actividades internas de Pemex con la necesidad de exportar excedentes ha requerido efectuar tareas en el extranjero, que no se comprenden cabalmente por la opinión pública porque tampoco se han conocido o no se han justificado suficientemente. Éste es el caso de la comercialización en el exterior y las razones sobre el por qué y cómo recurrimos a filiales para llevarlas a cabo. Otro ejemplo es el caso poco conocido sobre la operación conjunta de una refinería en Texas entre Pemex y una gran empresa, que complementa la oferta de gasolina en el

Comisión de Energía

Comparecencia del director general de Pemex

Miércoles 20 de noviembre de 2013

Turno 1, hoja 74, eqt

mercado interno, además con buenos resultados financieros. Pero le pregunto: ¿por qué tenemos que hacerlo fuera del país?

La actividad de la Cámara de Diputados debe tener como propósito común el mejoramiento de la patria. Es ahí donde todos debemos converger y hacia donde debemos encaminar nuestras energías. Esto debe ser más importante que nuestras diferencias, válidas y entendibles en una democracia. Así lo hemos entendido y así lo compartimos en el Grupo Parlamentario del PRI, donde la conciencia de la necesidad de reformas estructurales ha guiado nuestro trabajo a lo largo de la legislatura, pues estamos convencidos de que jamás algo que valga la pena será sencillo.

Por esta razón, ante la descalificación de los adversarios, ofrecemos argumentos. Pues una decisión legislativa que se imponga es irreal e ilusoria. Ante la propaganda engañosa y generadora de confusión, la concreción de nuestra propuesta, el respeto a la ciudadanía y la apertura al debate de las distintas posturas.

Por sus respuestas, muchas gracias, maestro Lozoya.

El secretario diputado Javier Treviño Cantú: Gracias, diputado Ochoa Gallegos.

Para responder a las preguntas en esta última ronda, tendría hasta 10 minutos el director general de Pemex, en el uso de la tribuna.

El director general Emilio Ricardo Lozoya Austin: Muchas gracias. Señoras diputadas, señores diputados, presidente, secretarios: muchas gracias por su interés, que percibo en todas sus intervenciones, en apoyar y fortalecer a Petróleos Mexicanos.

Quisiera antes de pasar a algunas de las respuestas concretas, mencionar algunos de los elementos claves del diagnóstico actual de Petróleos Mexicanos, que servirán para contestar algunas de sus respuestas. Ustedes saben que en Norteamérica ha habido una revolución energética.

Comisión de Energía

Comparecencia del director general de Pemex

Miércoles 20 de noviembre de 2013

Turno 1, hoja 75, eqt

Se dice que la revolución del *Shell* no sucede, yo les diría que sólo en el último año, Estados Unidos ha logrado incrementar la producción de crudo, en más de 1 millón de barriles, y ha llevado en los últimos cinco años, la producción de gas natural y ha incrementado de tres, a casi un 30 por ciento de su consumo.

Es indudable que esto ha transformado ciertos estados de Estados Unidos teniendo un impacto importante en los precios. No podemos cegarnos a que el mundo está cambiando y que la tecnología ha impactado a la industria energética, mientras, ¿qué ha sucedido en nuestro país? Quisiera mostrarles algunas láminas aquí, les pediría que si enfocan en las importaciones, esto es en producción y consumo de gas.

La diferencia son las importaciones. Hoy día estamos importando casi el 34 por ciento del consumo nacional de gas, ¿por qué? Porque reitero, el crudo ha sido mejor inversión para Pemex, y no tenemos dinero para invertir en todo. ¿Cuál es la situación en gasolinas? Estamos importando, pueden verlo otra vez en la línea anaranjada, casi un 50 por ciento de las gasolinas en el país.

¿Qué sucede con los petroquímicos? Casi un 65 por ciento de la manda está siendo importada, esto equivale más o menos a importaciones de 20 mil millones de dólares que se podrían producir en nuestro país, si tuviésemos suficiente gas natural, que es el insumo para la industria petroquímica.

¿Qué ha sucedido con la producción de crudo, señores diputados? De un máximo de 3.3 millones de barriles diarios, ha caído la producción en 25 por ciento, a 2.55 millones de barriles diarios. ¿Cómo se ha logrado estabilizar esta producción? antes de pasar a esto les diría, si ustedes suman todos esos indicadores en un solo indicador, que es el coeficiente de exportaciones contra importaciones medido en dólares, nos perfilamos claramente, de haber exportado 6.86 dólares por cada dólar que importábamos de energéticos, una tendencia que nos perfila a ser importadores netos de energía en un futuro. Una situación verdaderamente paradójica en un país con un potencial energético que ustedes conocen.

¿Qué ha sucedido mientras en otros países donde no se habla de privatizaciones, no se habla de traiciones a la patria? Se habla de modernizaciones. Colombia a partir de una reforma, durante la administración de Álvaro

Comisión de Energía

Comparecencia del director general de Pemex

Miércoles 20 de noviembre de 2013

Turno 1, hoja 76, eqt

Uribe, ha duplicado prácticamente su producción del 2003 a la fecha, sin que se privatice la empresa, Ecopetrol, sin que el Estado pierda la propiedad de los hidrocarburos.

Algo similar sucedió en Brasil, señores diputados en una reforma impulsada en 1997, que le ha permitido al país llevar la producción de 841 mil barriles, a ya más de 2 millones de barriles diarios, ¿se ha entregado la renta petrolera en Brasil? Yo no lo creo, que hizo aquí alusión a una de las rondas que se acaba de otorgar en Brasil, en el cual el consorcio ganador fue la empresa CNPC, de China, con un 10 por ciento, *Train and National...Oil Corporation*, con otro 10 por ciento, *Total* con un 20 por ciento; *Shell* con un 20 por ciento, y *Petrobras* con un 40 por ciento.

Los derechos de extracción se calculan en 6.9 mil millones de dólares, los *Royalties* para Brasil, en 140 mil millones de dólares de inversión estimada en 46 mil millones de dólares, y un porcentaje de participación en la producción para el Estado Brasileño, de 41.65 por ciento. Sin la coinversión privada, *Petrobras* no hubiese podido desarrollar este pozo en un futuro.

Señores diputados, reitero la necesidad de incrementar nuestra producción a partir de una mayor inversión. Hoy día Pemex está invirtiendo alrededor de 24 mil millones de dólares, y perforando en total de pozos que se han perforado, de 20 mil 300. Para llevar la producción a 62 mil millones de dólares, que es lo que se requiere en la industria, se tendrían que perforar 50 mil 665 pozos.

¿Cómo se puede imaginar que una sola empresa realice todo esto? Hoy día quisiera mostrarles que Petróleos Mexicanos ha logrado revertir la pérdida de producción, estabilizarla e inclusive empezar a repuntar, a partir de multiplicar la inversión. Ustedes pueden ver aquí la producción y cómo la inversión se ha multiplicado de una forma dramática.

El petróleo y el gas barato se acabaron no sólo en nuestro país, sino en el mundo. Para incrementar la producción en México, señores diputados, se requiere invertir más. Hay dos formas para incrementar la

Comisión de Energía

Comparecencia del director general de Pemex

Miércoles 20 de noviembre de 2013

Turno 1, hoja 77, eqt

inversión: o complementamos la inversión con otros jugadores, o endeudamos a Pemex, y por lo tanto endeudamos al patrimonio de nuestro país.

¿Qué estamos haciendo, diputada Talamante, con nuestra vinculación con el sector educativo? Lanzamos la Universidad Corporativa Pemex, tenemos convenios con universidades y centros de investigación, programas de formación de recursos humanos, y coincido con usted, además de fomentar una mayor inversión en fondos, como el de Conacyt-Cenar es vital reponer y capturar al talento en nuestra industria.

¿Por qué no seguir con los contratos incentivados, diputado Benavides? Porque es evidente, que de la legislación del 2008 no fue suficiente, que no han logrado los resultados que la nación requiere. Al diputado Raya, difiero respetuosamente, señor diputado. Con la reforma petrolera ni la del PRD ni la del PAN ni la del PRI, se pretende compartir la renta petrolera.

Tampoco nadie ha planteado la privatización de Pemex ni de la CFE. Creo que es muy importante ser claros con la población mexicana en este sentido. Nadie, al día de hoy ninguna fuerza política por la seriedad que les atribuyo, con la que se han conducido han planteado ni la privatización ni la entrega de la renta petrolera.

Respecto a la explosión, señor diputado Pacheco con mucho gusto podríamos conversar del tema. Se han dado los reportes respectivos, Pemex siendo parte afectada, no contribuimos a la investigación, pero quien llevó la investigación fue evidentemente la Procuraduría General de la República, quien ya emitió un dictamen basado en la opinión de la Universidad Nacional Autónoma de México diciendo contundentemente que esto fue un accidente, y que se debió a la acumulación de gases en uno de los sótanos del Edificio B 12.

Coincido plenamente, y le agradezco su comentario, y sobre todo su apoyo, señor diputado, para reactivar la industria naval de nuestro país. No es posible que Pemex, siendo junto con Arabia Saudita, el mayor usuario de equipos de aguas afuera, no produzcamos ni le demos mantenimiento a estos equipos de nuestro país. Para esto logramos un contrato con la Secretaría de Marina, de tal forma que ellos sean quienes administren este contrato para los remolcadores, y que se hagan en México.

Comisión de Energía

Comparecencia del director general de Pemex

Miércoles 20 de noviembre de 2013

Turno 1, hoja 78, eqt

Coincidió con usted, el estatus le hará llegar una tarjeta, pero lo que le puedo adelantar es que en noviembre se le dio el anticipo a la Secretaría de Marina, y ya se está trabajando para que estas embarcaciones se hagan aquí. Y también compartir con esta soberanía, que Petróleos Mexicanos ha logrado ya algunos acuerdos concretos, en particular, uno con una empresa de Singapur, de tal forma, que las plataformas de perforación, los famosos *Jacobs* se construyan en nuestro país. Que detonen estos empleos, en particular en este caso sería en Tamaulipas, y el potencial es enorme, y seguiremos trabajando en ese sentido, para promover el contenido nacional.

En el bienio 2010-2012, Petróleos Mexicanos ha logrado en su balance consolidado, una participación de contenido nacional de 41.5 por ciento, sin embargo, en el 98 por ciento de las licitaciones que hemos lanzado se ha exigido contenido nacional. Seguiremos trabajando con distintas instancias de gobierno, para promover esto.

Señoras diputadas, señores diputados, el gran potencial de hidrocarburos de México debe utilizarse para darle mayor dinamismo y competitividad a la economía mexicana. México tiene dos grandes palancas complementarias para aprovechar al máximo el potencial petrolero. La reforma del sector y el fortalecimiento de Petróleos Mexicanos, se requieren las dos.

La reforma del sector debe de sentar las bases para una participación transparente y ordenada de inversiones adicionales a las presupuestales para monetizar el recurso petrolero, y emplearlo en inversión social duradera. El fortalecimiento de Pemex debe apuntarnos como el participante líder del sector por medio de finanzas sanas, un régimen fiscal competitivo, autonomía de gestión... con una reforma integral para el sector energético.

Les agradezco mucho su tiempo y, sobre todo, les quiero reiterar que las puertas de Petróleos Mexicanos están y seguirán estando abiertas para cualquier duda adicional que tengan. Muchas gracias.

Comisión de Energía

Comparecencia del director general de Pemex

Miércoles 20 de noviembre de 2013

Turno 1, hoja 79, eqt

El secretario diputado Javier Treviño Cantú: Señor presidente, al concluir las tres rondas de posicionamientos y preguntas de todos los partidos y al escuchar también las respuestas y posicionamientos del director general de Pemex, concluimos así y damos cumplimiento al segundo punto del acuerdo de fecha 7 de noviembre de 2013, con el agradecimiento por parte de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, al director general de Pemex y a su equipo por estar aquí con nosotros. Concluimos esta comparecencia.

---o0o---